

MEMORIA 2022

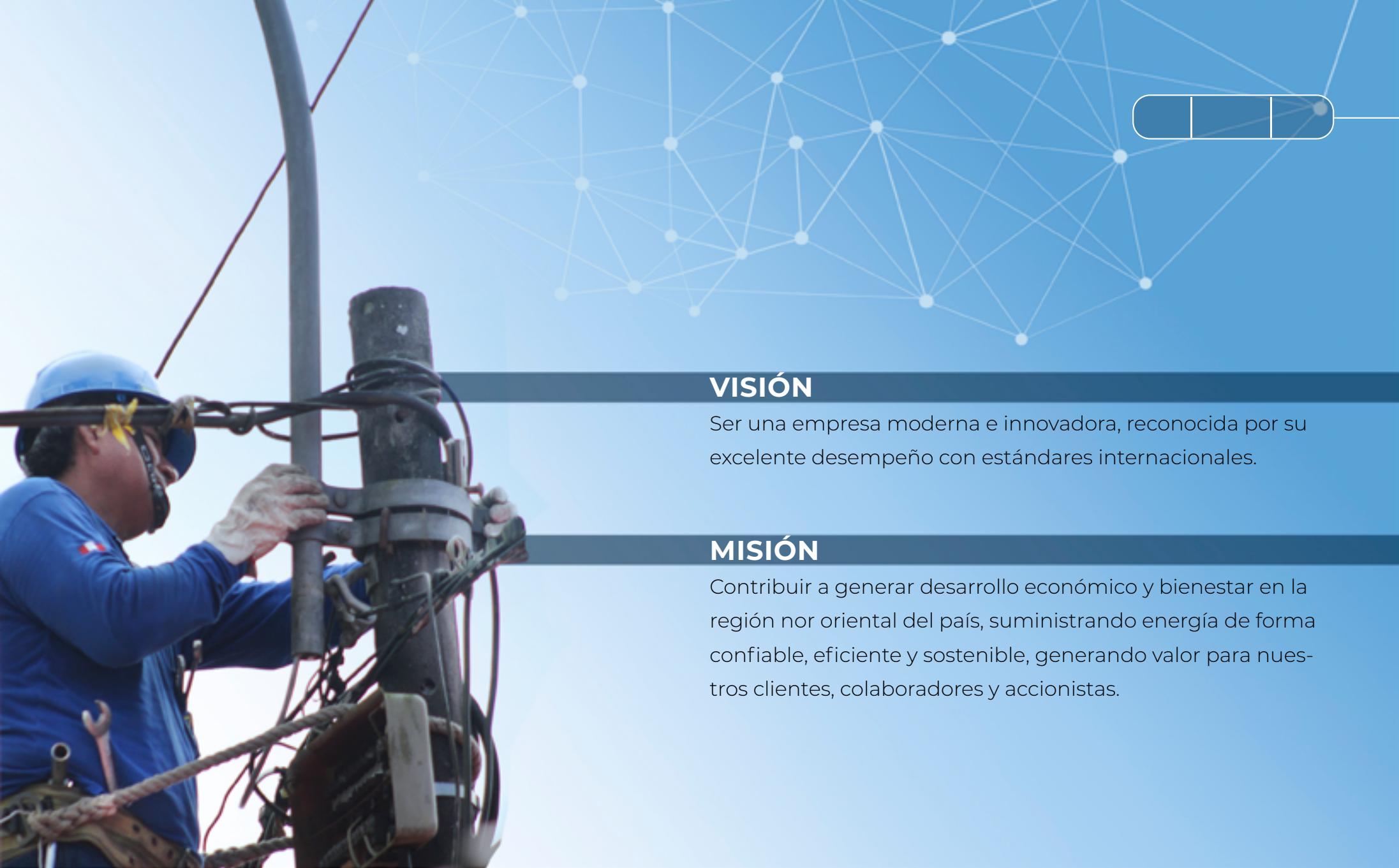


Electro Oriente
Generando Progreso



ÍNDICE ►





VISIÓN

Ser una empresa moderna e innovadora, reconocida por su excelente desempeño con estándares internacionales.

MISIÓN

Contribuir a generar desarrollo económico y bienestar en la región nor oriental del país, suministrando energía de forma confiable, eficiente y sostenible, generando valor para nuestros clientes, colaboradores y accionistas.

VALORES EMPRESARIALES

El capital humano de Electro Oriente S.A. cree y se identifica con los siguientes valores empresariales:

Compromiso

Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, de las comunidades, de los ciudadanos a los que servimos y del país, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.

Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.

Innovación

Promovemos el cambio promoviendo el desarrollo de nuevas ideas y el cuestionamiento de nuestros procesos y procedimientos, buscando la mejora continua con el objetivo de generar mayor valor.

Excelencia en el servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a los ciudadanos y al país con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.

VALORES EMPRESARIALES

Integración

Compartimos una misma visión, misión y valores y construimos las sinergias necesarias para alcanzarlos. Damos lo mejor de nosotros en cada acción que realizamos, manteniendo una actitud positiva y un espíritu colaborativo y solidario.



CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO

- Español
- Inglés

CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Es para mí una satisfacción presentar la Memoria Anual 2022 y los Estados Financieros auditados por la Sociedad Auditora Taboada y Asociados S.C., que contiene un resumen del resultado de los compromisos asumidos por Electro Oriente S.A. en las regiones de Loreto, San Martín, Amazonas y el norte de Cajamarca.

Líder una empresa que abarca el 37.22 % del territorio nacional, con un servicio de energía eléctrica que aporta directamente al desarrollo de la sociedad, requiere que todos pongamos en práctica nuestros valores empresariales como son: excelencia en el servicio, compromiso, integridad, innovación e integración, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todos nuestros usuarios.

Al cierre del ejercicio 2022, los indicadores macroeconómicos post pandemia a nivel mundial no han sido favorables, ya que afectaron a la producción industrial, lo que dificultó a la empresa contar con equipos de generación, repuestos electromecánicos que no se encontraban en el mercado. Sin embargo, en Electro Oriente S.A., con esfuerzo y un claro objetivo institucional, impulsamos la reactivación económica mediante la implementación de una serie de mejoras en los campos técnico y operativo, pasando de 1,077.87 GWh registrado en el 2021, a 1,128.81 GWh en el 2022, que representa un incremento de 4.7% en la energía suministrada.

En la gestión comercial, se logró atender a un total de 561,408 clientes, lo que representa un incremento de 24,061 nuevos clientes respecto del año anterior. La venta de energía alcanzó un volumen de 962.94

CARTA DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO

GWh, representando un ingreso total de S/ 792.33 millones, lo que significó un incremento del 22.02% con referencia al año 2021. Asimismo, producto del trabajo articulado hacia nuestros usuarios, se obtuvo el primer lugar a nivel de las empresas de distribución eléctrica del holding Fonafe, correspondiente al Índice de Satisfacción de la Calidad Percibida por el Cliente – ISCAL, con un resultado de 51.2%.

Sobre la gestión estratégica y administrativa, logramos pasar con éxito la primera auditoría de seguimiento en la Norma Internacional ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad, demostrando el compromiso y el empeño de todo nuestro personal, aspectos que hicieron posible, además, obtener un nivel de cumplimiento satisfactorio del 100 % del Modelo de Gestión Humana Corporativo, evaluación realizada por Fonafe.

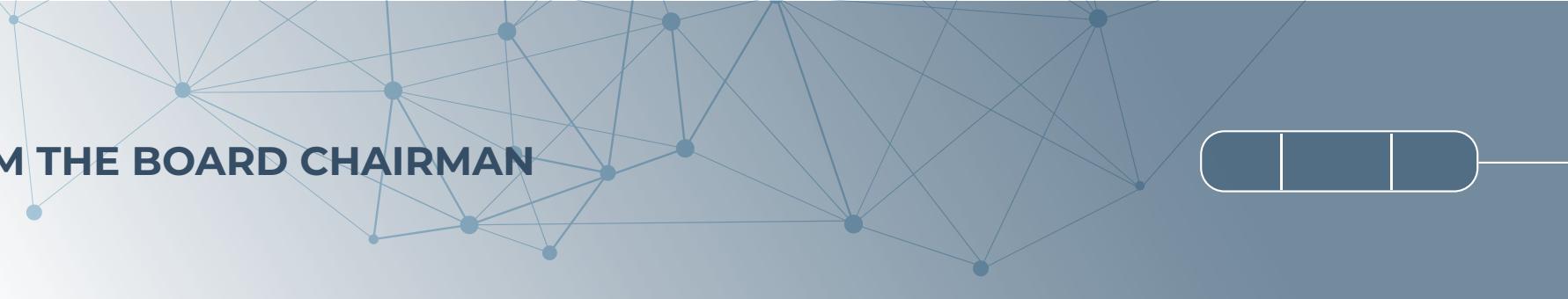
Durante el año 2022 se incrementaron los niveles de cumplimiento y madurez de los sistemas de gestión, como el Código de Buen Gobierno Corporativo (BGC), el Sistema de Control Interno (SCI) y la Gestión Integral de Riesgos (GIR) obteniendo el nivel de madurez líder en los 3 sistemas.

En esa línea, los objetivos que nos hemos planteado son, continuar mejorando nuestros servicios a la población, promover inversiones para mejorar la calidad de vida, impulsar el uso de energías renovables, entre otros aspectos de desarrollo tecnológico que irán a la par del fortalecimiento de las capacidades de nuestros trabajadores.

Por estas razones deseo expresar mi reconocimiento a los miembros del Directorio, al gerente general, gerentes de línea, funcionarios y a todos los colaboradores, por el buen desempeño alcanzado como grupo humano en el año 2022, ya que, sin su contribución y esfuerzo, estos resultados no hubieran sido posibles.

De igual modo, expreso mi gratitud a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en el Directorio que me honro en presidir, reafirmando nuestra firme voluntad para encarar los retos y aportar soluciones en beneficio de nuestros clientes, a quienes nos debemos.

Magno García Torres
Presidente de Directorio



LETTER FROM THE BOARD CHAIRMAN

It is a pleasure for me to present the 2022 Annual Report and the Financial Statements audited by Sociedad Auditora Taboada y Asociados S.C., which contains a summary of the results regarding the commitments assumed by Electro Oriente S.A. in the regions of Loreto, San Martín, Amazonas and the north of Cajamarca.

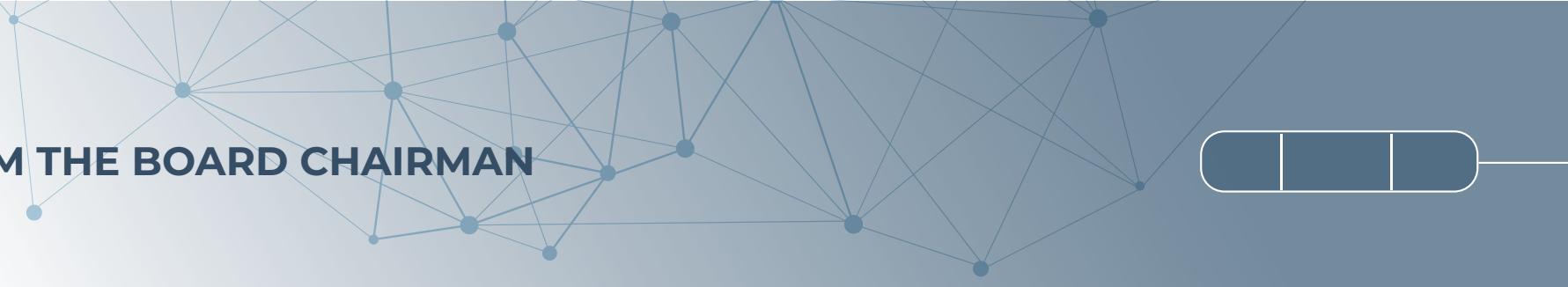
Leading a company that covers 37.22% of the national territory, with an electric power service that contributes directly to the development of society, requires that we all put our business values into practice, such as: excellence in service, commitment, integrity, innovation and integration, in order to improve the quality of life regarding all our users.

At the end of the 2022 financial year, the post-pandemic macroeconomic indicators worldwide have not been favorable, since they affected industrial production, which made it difficult for the company to have the latest equipment, electromechanical spare parts that were not on the market. However, in Electro Oriente S.A., with effort and a clear institutional objective, we

promoted economic reactivation through the implementation of a series of improvements in the technical and operational fields, going from 1,077.87 GWh registered in 2021, to 1,128.81 GWh in 2022, which represents a 4.7% increase within supplied energy.

Regarding commercial management, a total of 561,408 clients were served, which represents a 24,061 increase of new clients compared to the previous year. The sale of energy reached a volume of 962.94 GWh, representing a total income of S/ 792.33 million, which meant an increase of 22.02% compared to 2021. Likewise, as a result of the work articulated towards our users, the first place at the level of electrical distribution companies within FONAFE holding was obtained, corresponding to the Customer Perceived Quality Satisfaction Index - ISCAL, with a result of 51.2%.

In relation to the strategic and administrative management, we successfully passed the first follow-up audit in the International Standard ISO 9001:2015 – Quality Management System, demonstrating the commitment of all our



LETTER FROM THE BOARD CHAIRMAN

staff, aspects that also made possible to obtain a satisfactory 100% level of compliance regarding the Corporate Human Management Model, evaluation that was carried out by Fonafe.

During the year 2022 compliance and maturity levels of the management systems were increased, such as the Good Corporate Governance Code (GCGC), the Internal Control System (ICS) and the Comprehensive Risk Management (CRM), obtaining the leader maturity level in the 3 systems.

In this regard, the objectives that we have set are to continue improving our population service, to promote investments in order to improve the quality of life, to encourage the use of renewable energies, among other aspects of technological development that will go hand in hand with the strengthening of our workers skills.

For these reasons, I would like to express my appreciation to the Board members, the general manager, line managers, officials and all collaborators, regarding the good performance achieved as a human group in 2022,

since without their contribution and effort these results would not have been possible.

Similarly, I express my gratitude to the General Shareholders Meeting for the trust placed in the Board of Directors that I am honored to chair, reaffirming our firm will to face challenges and provide solutions for the benefit of our clients to whom we owe ourselves.



Magno García Torres
Board Chairman



INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

- Denominación
- Descripción general
- Política del SIG
- Mapa de procesos
- Ejes estratégicos
- Estructura orgánica
- Directorio I
- Gerencias
- Constitución y reseña histórica
- Nace Electro Oriente S.A.
- La herencia de electroperu S.A.
- Accionariado
- Área de influencia y concesión

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA



Denominación

Electro Oriente S.A. es una empresa estatal de derecho privado, íntegramente de propiedad del Estado, constituida como sociedad anónima, a cargo del Fonafe (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado), con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera. Sus servicios son de necesidad y utilidad pública y de preferente interés social.

Descripción general



Razón social:	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A.
Nombre comercial:	ELECTRO ORIENTE S.A.
Siglas:	ELOR
Domicilio legal:	Av. Augusto Freyre Monterroso N° 1168 Iquitos - Maynas - Loreto / PERÚ
Teléfono:	(065) 253500
Registro Único de Contribuyente (RUC):	20103795631
Inscripción en Registros Públicos:	Tomo 39, Folio 81, Partida XIV y Asiento N° 1, del Registro de Sociedades de la Zona Registral IV Sede Iquitos de los Registro Públicos de Loreto.



tramite@elor.com.pe



www.gob.pe/elor



<https://www.facebook.com/elorsaoficial/>



990 486 829

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

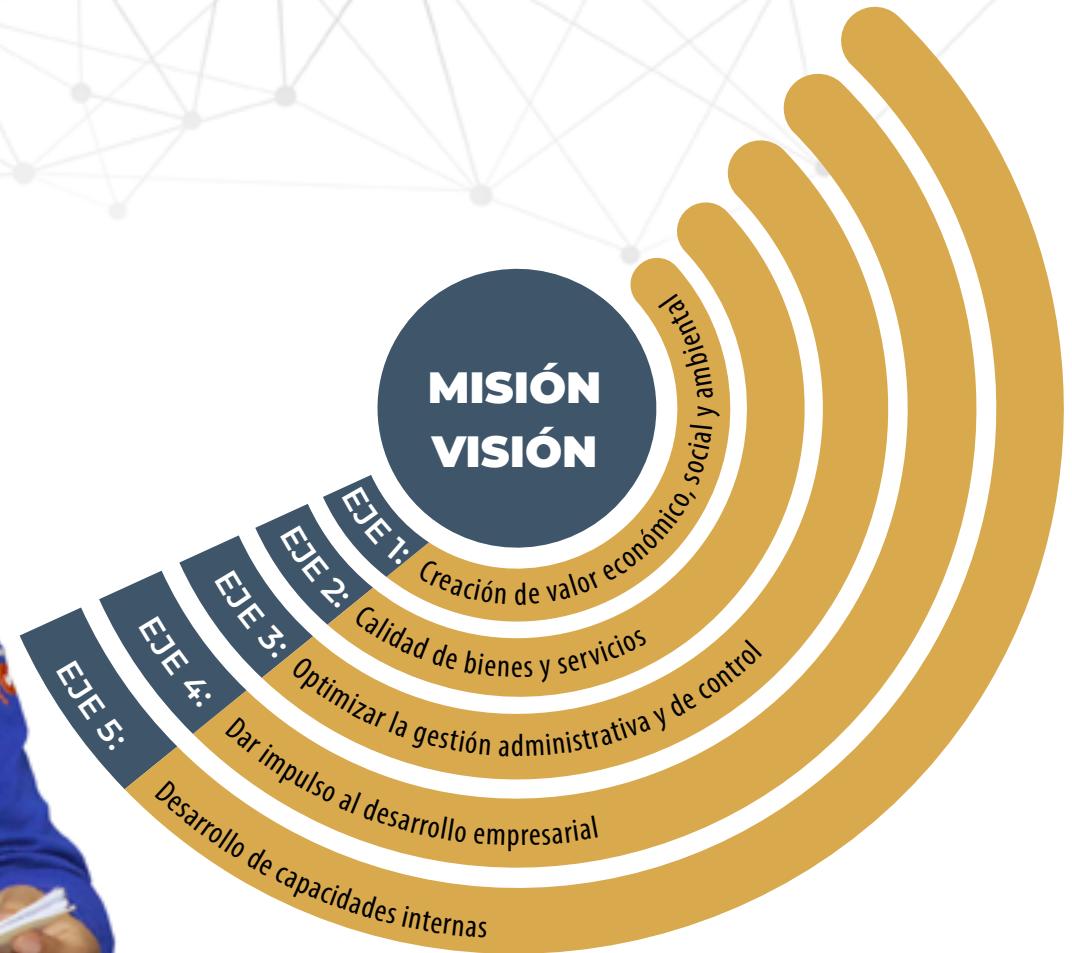
A través de nuestro Sistema Integrado de Gestión buscamos la mejora continua de nuestros procesos y la Gestión Integral de Riesgos para el logro de nuestros objetivos y metas, con la participación activa de todos los trabajadores, asumiendo para ello los siguientes compromisos:

- ▶ Reconocer nuestros grupos de interés, sus necesidades y requisitos, buscando su satisfacción y contribuyendo para que sean gestores de su desarrollo.
- ▶ Atender los requerimientos de energía eléctrica, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, establecidos en la normativa vigente, a fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.
- ▶ Implementar los controles operacionales en calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, a fin de prevenir quejas, daños, lesiones, deterioros de la salud y contaminación del medio ambiente, principalmente en las actividades que puedan generar riesgos no aceptables e impactos ambientales significativos.
- ▶ Cumplir con la normativa legal aplicable y otros compromisos suscritos en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, promoviendo una cultura de prevención de riesgo en todos los trabajadores propios, trabajadores de contratistas y terceros que se encuentran bajo nuestro control y que puedan ser influenciados.
- ▶ Implementar y mantener controles de gestión de riesgos hasta el nivel de valoración moderado, que garanticen la mitigación de los mismos en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo en todos los procesos y actividades que se ejecutan para asegurar razonablemente el cumplimiento de nuestras obligaciones y objetivos empresariales, promoviendo la mejora continua y la mejora del desempeño en todos los niveles de la empresa, incluyendo a los contratistas.
- ▶ Promover el uso sostenible y responsable de los recursos utilizados en las operaciones desde la perspectiva del ciclo de vida de nuestro producto y servicio.

MAPA DE PROCESOS



EJES ESTRATÉGICOS



MAPA DE PROCESOS



DIRECTORIO

**Director**

Milciades Zelada Díaz

Desde el 28/02/2018 - actualidad

**Director Independiente**

Gonzalo Mario Castillo Guzmán

Desde el 09/03/2021 - actualidad

**Presidente del Directorio**

Magno García Torres

Desde el 09/09/2022 - actualidad

Jesús Humberto Montes Chávez

Desde el 22/10/2020 - 06/09/2022

**Director**

Gómez Reátegui Jorge Fernando

Desde el 09/09/2022 - actualidad

**Director**

Manuel Antonio Holguín Rojas

Desde el 20/05/2021 - actualidad

GERENCIAS



Gerente General

**Nestor Enrique
del Castillo Bardales**

Desde el 29/11/2022 hasta la actualidad

Justo Leandro Estrada León

Desde el 01/11/2022 hasta el 28/11/2022

Martín Enrique Salazar Rojas

Desde el 28/01/2019 hasta el 31/10/2022



Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación

Elmo Franco Vásquez Paredes

Desde el 10/08/2022 hasta la actualidad

Juan Luis Mendoza Pérez (e)

Desde el 05/01/2022 hasta el 09/08/2022

Nestor Enrique del Castillo Bardales (e)

Desde el 05/01/2018 hasta el 04/01/2022



Gerente de Administración y Finanzas

Antonio Tuesta Guerra (e)

Desde el 21/12/2022 hasta la actualidad

Nestor Enrique del Castillo Bardales (e)

Desde el 05/01/2022 hasta el 20/12/2022

Dorothy Giovanna Elizabeth Trelles Quiroz

Desde el 15/12/2020 hasta el 04/01/2022



Gerente de Operaciones

Jorge Carlos Farro Cumpa

Desde el 14/02/2022 hasta la actualidad

José Pedro Delgado Chapoñán (e)

Desde el 04/09/2021 hasta el 13/02/2022

GERENCIAS



Gerente Comercial

**Roberto José Yafac
da Cruz Gouvea**

Desde el 03/11/2021 hasta la actualidad



Gerente de Proyectos

Jorge Isaac Rodríguez Rodríguez

Desde el 25/02/2019 hasta el 31/12/2022



Gerente Regional San Martín

Eduardo Vasquez Vargas (e)

Desde el 20/09/2022 hasta la actualidad

Julio Aguilar García

Desde el 09/12/2021 hasta el 19/09/2022



Gerente Regional Amazonas Cajamarca

Harold Antonio Contreras Silva (e)

Desde el 01/11/2022 hasta la actualidad

Justo Leandro Estrada León

Desde el 12/11/2021 hasta el 31/10/2022

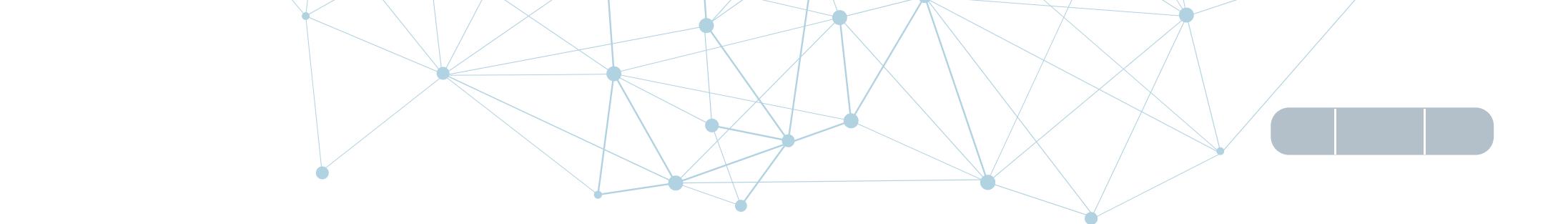


CONSTITUCIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA

El 28 de mayo de 1981, con la promulgación de Ley N° 23406 "Ley General de Electricidad", se crea una nueva estructura orgánica dentro del sub-sector electricidad; dado que hasta ese entonces la encargada de brindar el servicio público de electricidad en todo el país, a través de su Oficina Regional de Operaciones, era Electroperu S.A con sedes en las principales capitales de departamento.

Posteriormente, el 1 de setiembre de 1982 se aprueba el reglamento de la Ley General de Electricidad, mediante D.S N° 031-82-EM/VM. A partir de este reglamento se formaliza la constitución de las Empresas Regionales de Servicios Públicos de Electricidad en las zonas consideradas como polos de desarrollo del Perú.

La energía va cobrando fuerza en todo el país, por lo que se hace necesaria la consolidación de todas las propuestas esbozadas por el nuevo gobierno y Electroperu S.A., acorde con esta iniciativa se aprueba mediante Sesión de Directorio N° 513 de fecha 24 de octubre de 1983, la constitución de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente, teniendo como área de responsabilidad los departamentos de Loreto y San Martín.



NACE ELECTRO ORIENTE S.A.



El 21 de diciembre de 1983 el ministro de Energía y Minas, Ing. Fernando Montero Aramburú, firmó la Resolución Ministerial N° 320-83-EM/DGE, que constituye el acta de nacimiento de ELECTRO ORIENTE S.A., con lo cual el gobierno buscaba impulsar, el proceso de regionalización del servicio público de electricidad.

Se consolidó con ello la creación de la empresa eléctrica que actualmente lidera el desarrollo energético en los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y el norte de Cajamarca.



LA HERENCIA DE ELECTROPERU S.A.

Las formalidades del registro se realizaron con posterioridad a esta fecha y como parte de los primeros pasos se suscribió el acta de acuerdo con lo que se efectuaba la transferencia de la desaparecida Oficina Regional de Operaciones Oriente de Electroperu S.A a la naciente empresa Electro oriente S.A.

El primer Directorio de Electro Oriente fue presidido por el Ing. Daniel Tello Altamirano y el primer gerente general fue el Ing. Lizardo Marreros Góngora; quienes el 28 de junio de 1984 a las 17:00 horas suscribieron el acta de transferencia, recibiendo de Electro Perú S.A. los trabajadores que en ese momento pertenecían a la oficina indicada, activos, pasivos, bienes, derechos, acciones y obligaciones que pudieran haber obtenido en el área de responsabilidad. Han transcurrido 39 años desde esa fecha histórica y deshojar nuestro álbum de

recuerdos nos trae a la memoria imágenes de nuestros inicios, la construcción de centrales térmicas, hidroeléctricas que conjugan con la mística de la amazonía, oficinas administrativas que brindan soporte al trabajador y oficinas de atención al público para nuestros clientes.

Hemos llegado a una época de madurez empresarial y podemos estar orgullosos de las decisiones que se han tomado a nivel gerencial y de directorio, lo que nos está permitiendo responder a las duras exigencias del mercado global, garantizando la continuidad del servicio eléctrico durante la pandemia producida por la Covid 19 y a una economía cada vez más cambiante, escenarios que nos comprometen a seguir en el camino de la ejecución de proyectos de electrificación que harán posible el desarrollo de más pueblos de la Amazonía peruana.

ACCIONARIADO

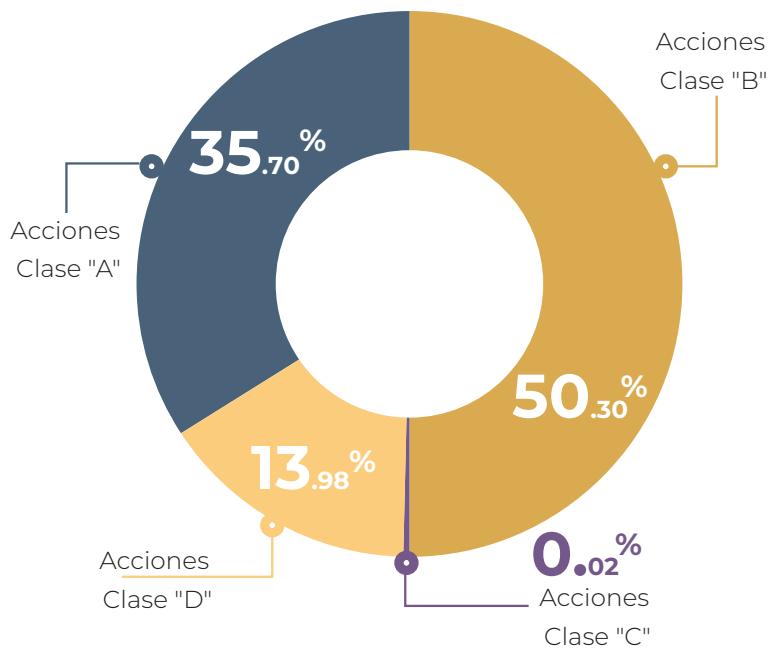
El capital íntegramente suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022, asciende a S/ 549.30 millones (Tabla 1), de propiedad del estado peruano (Fonafe) y representado por cuatro clases de Acciones: "A", "B", "C" y "D"; con un valor nominal por acción de S/ 1.00 cada una; los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Número de Acciones	Millones (S/.)	% de Participación
Acciones Clase "A" =	S/. 196.09	35.70%
Acciones Clase "B" =	S/. 276.31	50.30%
Acciones Clase "C" =	S/. 0.09	0.02%
Acciones Clase "D" =	S/. 76.81	13.98%
Total Acciones	S/. 549.30	100.00%

Fuente: Departamento de Contabilidad.

Gráfico 1



ÁREA DE INFLUENCIA Y CONCESIÓN

El área de influencia o geográfica suma 498,610.08 km² (38.69 % del territorio nacional), mientras que el área de concesión de distribución suma 206.56 km², que está extendida en los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Cajamarca (Gráfico 2).

Electro Oriente S.A. brinda el servicio de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica con carácter de servicio público o de libre contratación dentro de su área de concesión.

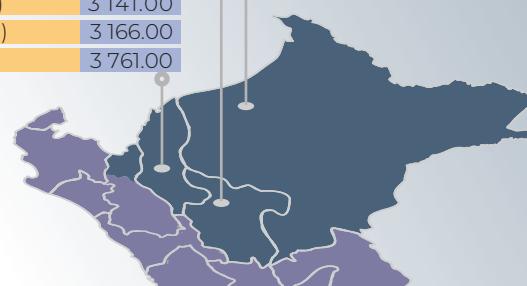
Gráfico 2

Loreto	
Área de Concesión (km ²)	148.66
Redes de BT (Km)	2 124.64
Redes de MT (Km)	835.88
SED (Cantidad)	1 369.00
San Martín	
Área de Concesión (km ²)	29.04
Redes de BT (Km)	3 369.27
Redes de MT (Km)	4 068.98
SED (Cantidad)	2 236.00
Amazonas Cajamarca	
Área de Concesión (km ²)	28.86
Redes de BT (Km)	3 141.00
Redes de MT (Km)	3 166.00
SED (Cantidad)	3 761.00

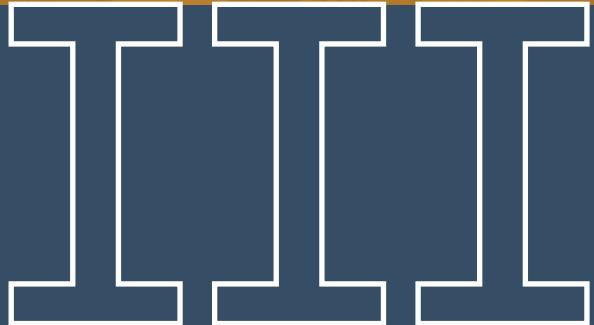
Área de Concesión	Área Km ²
Loreto	148.66
San Martín (incluye Yurimaguas)	29.04
Amazonas Cajamarca	28.86
TOTAL	206.56
Área Geográfica o Influencia	Área Km ²
Total Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca ⁽¹⁾	498 610.08

(1) 38.69% del territorio nacional

Fuente: Sistema de Información Georeferenciado (GISELOR)



Fuente: Plan Estratégico Institucional Electro Oriente 2022 - 2026.



GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

- ▶ Suministro de energía y potencia
- ▶ Generación de energía propia
- ▶ Transmisión
- ▶ Distribución
- ▶ Máxima demanda (MD)
- ▶ Balance de energía I
- ▶ Calidad del servicio
- ▶ Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ▶ Gestión de medio ambiente

SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA

Tabla 2

Descripción	Energía (GW.I)													% Partici. 2022
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Generación de energía propia	532.71	403.57	428.79	444.81	482.41	504.14	568.69	516.19	206.48	171.52	153.13	174.01	163.25	14.5%
Térmica	423.82	276.89	284.68	304.90	326.07	359.21	415.03	364.54	71.20	47.28	38.00	44.02	52.21	4.6%
Hidráulica	108.89	126.68	144.11	139.91	156.34	144.93	153.66	151.65	135.28	124.24	115.13	129.99	111.04	9.8%
Compra de Energía (*)	12.03	188.57	210.63	242.89	274.71	332.24	320.50	399.51	746.38	821.57	814.59	903.85	965.56	85.5%
Total	544.74	592.14	639.42	687.70	757.12	836.38	889.19	915.70	952.86	993.09	967.72	1,077.86	1,128.81	100%
% variación		8.7%	8.0%	7.6%	10.1%	10.5%	6.3%	3.0%	4.1%	4.2%	-2.6%	11.4%	4.7%	

Fuente: Departamento de Generación y Transmisión.



En Electro Oriente S.A. el suministro de energía y potencia, se atiende de dos (02) maneras:

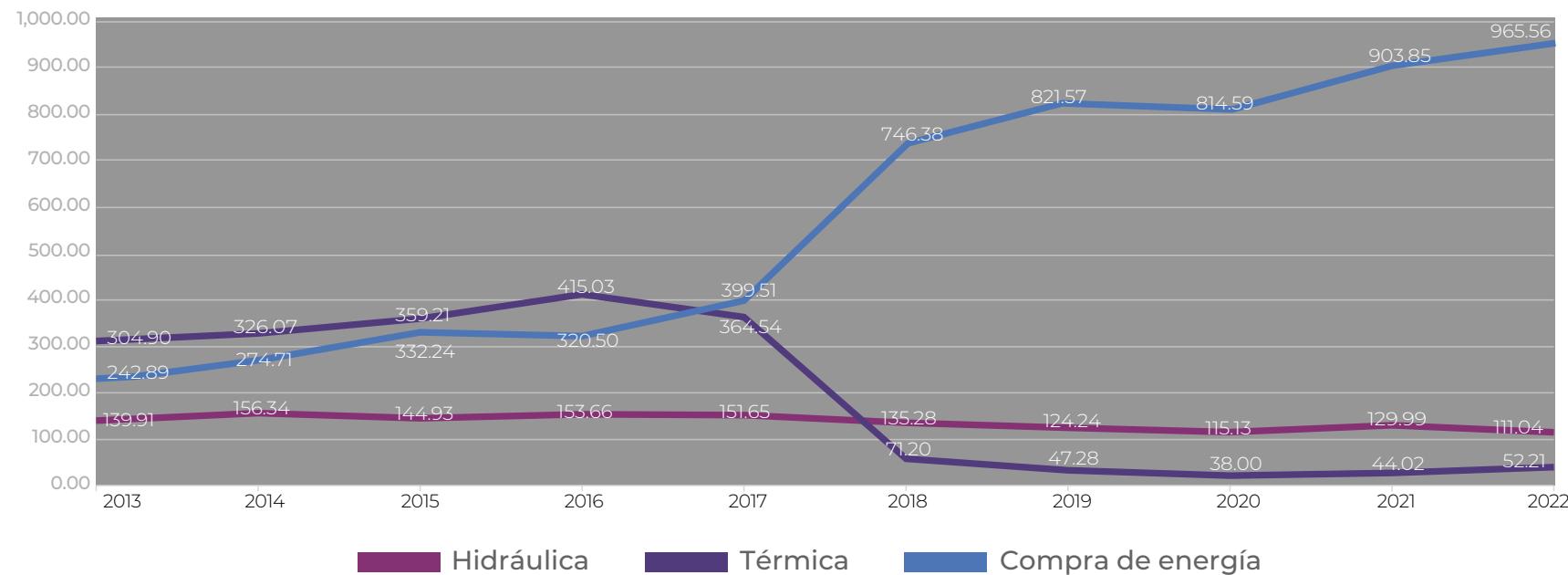
Generación de energía propia: térmica e hidráulica y compra de energía y potencia.



Durante el año 2022 en el suministro de energía eléctrica mostró un aumento del 16.6 % con respecto al 2020 y 4.7 % respecto al 2021. Se ha registrado un incremento de 967.72 GWh a 1,077.86 GWh en el 2021 y a 1,128.81 GWh en el 2022

(Tabla 2); siendo suministrado por 52.21 GWh de generación térmica, 111.04 GWh generación hidráulica y 965.56 GWh por compra de energía (Gráfico 3).

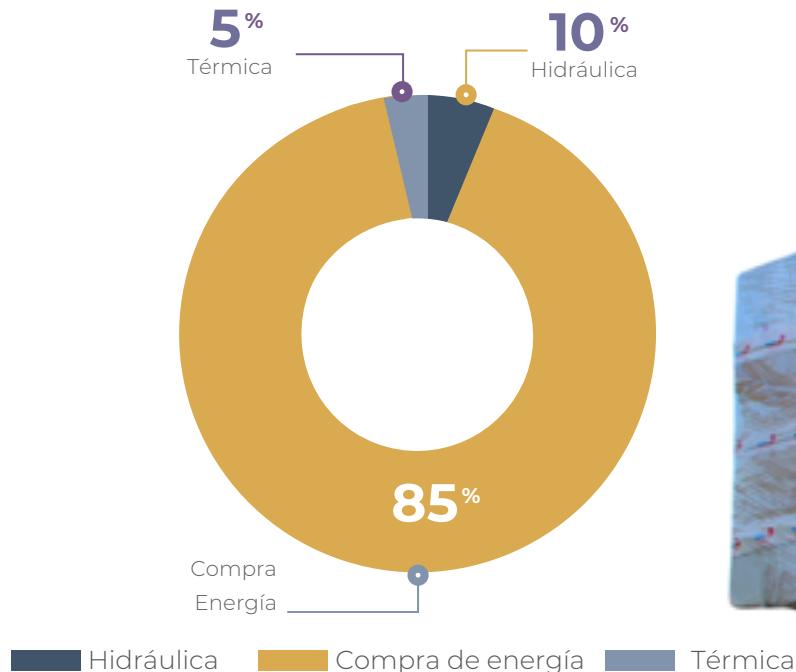
Gráfico 3



Fuente: Departamento de Generación y Transmisión.

La generación de energía propia fue de 163.25 GWh, con una disminución del 6.18 % respecto al año 2021 y un aumento de 6.61 % comparado con el año 2020 (Tabla 2).

Gráfico 4



Fuente: Departamento de Generación y Transmisión.



GENERACIÓN DE ENERGÍA PROPIA

La potencia instalada y efectiva de Electro Oriente, diferenciada por tipo de recurso energético (térmica e hidráulica), se presenta en la Tabla 3:

Tabla 3

Ubicación	Potencia (MW)		% Particip. Efect.
	Instalada	Efectiva	
C.T. Iquitos	72.62	36.60	35.0
C.T. Indiana	2.55	0.71	0.7
C.T. Nauta	7.50	3.50	3.3
C.T. Tamshiyacu	1.05	0.66	0.6
C.T. Gran Perú	0.04	0.03	0.0
C.T. Requena	6.15	2.85	2.7
C.T. Contamana	6.01	2.10	2.0
C.T. Orellana	1.80	0.64	0.6
C.T. Caballococha	4.00	1.63	1.6
C.T. El Estrecho	0.86	0.58	0.6
Jenaro Herrera	0.96	0.90	0.0
C.T. Isla Santa Rosa	0.37	0.30	0.3
C.T. Mayoruna	1.15	0.40	0.4
C.T. San Francisco	0.87	0.50	0.5
C.T. Islandia	0.65	0.37	0.4
C.T. Petropolis	0.06	0.03	0.0
LORETO	106.64	51.80	49.5
C.T. Tarapoto	13.00	12.40	11.9
C.T. Yurimaguas	6.40	5.80	5.5
C.T. Bellavista	-	-	0.0
C.H. El Gera	9.10	8.60	8.2
C.H. Shitariyacu	0.80	0.50	0.5
C.T. Lagunas	1.50	1.35	1.3
C.T. San Lorenzo	1.45	1.30	1.2
SAN MARTÍN	32.25	29.95	28.6
C.H. Muyo	5.67	5.20	5.0
C.H. La Pelota	3.18	2.90	2.8
C.H. Cáclic	5.01	4.60	4.4
C.H. Quanda	2.88	2.80	2.7
C.H. Nuevo Seasme	-	-	0.0
C.H. Pucará	0.40	0.36	0.3
C.H. Pizuquía	0.08	0.07	-
C.H. Tabaconas	-	-	0.0
C.T. Tabaconas	-	-	0.0
C.T. Juan Velazco	1.00	0.80	0.8
C.T. Bagua Grande	3.45	1.60	1.5
C.H. San Ignacio	3.20	2.30	2.2
C.T. Quanda	2.88	1.40	1.3
C.T. Juan Velazco	1.00	0.80	0.8
AMAZONAS CAJAMARCA	28.75	22.83	21.8
Total Térmica	140.52	78.15	74.7
Total Hidráulica	27.12	26.43	25.3
Total	167.64	104.58	100

C.T.: Central Térmica; C.H.: Central Hidroeléctrica.

Fuente: Departamento de Generación y Transmisión.

ÁREA DE INFLUENCIA Y CONCESIÓN

En el año 2022 la potencia efectiva del parque generador hidráulico representa el 25.3 % del total y la potencia efectiva del parque térmico representa el 74.7 % del total (Tabla 3).

En la Tabla 4 se aprecian los valores anuales 2020, 2021 y 2022 de la producción de energía por central térmica e hidráulica, así como, los valores registrados por departamento: Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca:

Tabla 4

Central	Generación de Energía Propia (GW.H)													
	2020			2021			2022			Partici.	Partici.			
	Térmica	Hidráulica	Total	Térmica	Hidráulica	Total	Térmica	Hidráulica	Total					
C.T. Iquitos	0.58	-	0.58	0.38%	1.16	-	1.16	0.69%	4.90	-	4.90	-	3.00%	
C.T. Requena	7.38	7.38	7.38	4.82%	1.38	-	1.38	0.82%	8.46	-	8.46	-	5.18%	
C.T. Jenaro Herrera	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	0.11	-	0.11	-	0.06%	
C.T. Nauta	6.99	-	6.99	4.56%	7.87	-	7.87	4.68%	8.43	-	8.43	-	5.17%	
C.T. Indiana	1.98	-	1.98	1.29%	2.35	-	2.35	1.40%	2.68	-	2.68	-	1.64%	
C.T. Caballococha	5.24	-	5.24	3.42%	5.11	-	5.11	3.04%	6.03	-	6.03	-	3.69%	
C.T. Isla Santa Rosa	0.73	-	0.73	0.48%	0.76	-	0.76	0.45%	0.80	-	0.80	-	0.49%	
C.T. Mayoruna	0.75	-	0.75	0.49%	0.84	-	0.84	0.50%	1.19	-	1.19	-	0.73%	
C.T. San Francisco	0.26	-	0.26	0.17%	0.33	-	0.33	0.19%	0.55	-	0.55	-	0.33%	
C.T. El Estrecho	0.92	-	0.92	0.60%	1.05	-	1.05	0.63%	1.01	-	1.01	-	0.62%	
C.T. Islandia	0.50	-	0.50	0.33%	0.47	-	0.47	0.28%	0.61	-	0.61	-	0.37%	
C.T. Petropolis	0.02	-	0.02	0.01%	0.76	-	0.76	0.45%	0.02	-	0.02	-	0.01%	
C.T. Contamana	6.60	-	6.60	4.31%	7.09	-	7.09	4.22%	7.33	-	7.33	-	4.49%	
C.T. Tamshiyacu	1.42	-	1.42	0.93%	1.68	-	1.68	1.00%	1.74	-	1.74	-	1.07%	
C.T. Gran Perú	0.01	-	0.01	0.01%	0.01	-	0.01	0.01%	0.01	-	0.01	-	0.01%	
C.T. Orellana	0.98	-	0.98	0.64%	1.27	-	1.27	0.75%	1.30	-	1.30	-	0.80%	
LORETO	34.35	-	34.35	22.43%	32.12	-	32.12	19.11%	45.19	-	45.19	-	27.68%	

Tabla 4

Central	Generación de Energía Propia (GW.H)											
	2020			% Partici.	2021			% Partici.	2022			
	Térmica	Hidráulica	Total		Térmica	Hidráulica	Total		Térmica	Hidráulica	Total	
C.T. Tarapoto	0.03	-	0.03	0.02%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.T. Moyobamba (CH)	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.T. Bellavista (CH)	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.H. Yurímaguas	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	0.36	-	0.36	0.22%
C.H. Gera	-	41.37	41.37	27.02%	-	44.73	44.73	26.61%	-	32.94	32.94	20.18%
C.H. Shitariyacu	-	0.47	0.47	0.30%	-	0.48	0.48	0.29%	-	0.59	0.59	0.36%
C.T. Lagunas	1.30	-	1.30	0.85%	1.42	-	1.42	0.84%	1.47	-	1.47	0.90%
C.T. San Lorenzo	0.93	-	0.93	0.61%	2.82	-	2.82	1.68%	2.95	-	2.95	1.80%
SAN MARTÍN	2.26	41.84	44.10	28.80%	4.23	45.21	49.44	29.42%	4.78	33.53	38.31	23.47%
C.H. Cáclic	-	16.49	16.49	10.77%	-	30.46	30.46	18.12%	-	17.93	17.93	10.98%
C.H. Muyo	-	18.81	18.81	12.28%	-	19.68	19.68	11.71%	-	27.60	27.60	16.91%
C.H. La Pelota	-	20.76	20.76	13.56%	-	-	-	0.00%	-	19.48	19.48	11.94%
C.H. Lonya Grande	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.H. Quanda	15.92	-	15.92	10.40%	-	-	-	0.00%	-	10.09	10.09	6.18%
C.H. Nuevo Seasme	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.H. Pomahuaca	-	-	-	0.00%	-	17.54	17.54	10.44%	-	-	-	0.00%
C.H. Pizuquia	-	-	-	0.00%	-	1.40	1.40	0.83%	-	-	-	0.00%
C.H. Pucará	-	1.31	1.31	0.86%	-	-	-	0.00%	-	2.40	2.40	1.47%
C.T. Tabaconas	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
C.T. Juan Velazco Alvarado	0.25	-	0.25	0.16%	0.98	-	0.98	0.58%	0.60	-	0.60	0.37%
C.T. Bagua Grande	0.70	-	0.70	0.45%	0.29	-	0.29	0.17%	1.05	-	1.05	0.64%
C.H. Chachapoyas	-	-	-	0.00%	-	15.81	15.81	9.41%	-	-	-	0.00%
C.T. San Ignacio	0.45	-	0.45	0.29%	0.45	-	0.45	0.27%	0.60	-	0.60	0.37%
AMAZONAS	17.32	57.37	74.69	48.77%	1.72	84.79	86.51	51.47%	2.25	77.51	79.75	48.85%
TOTAL	53.92	99.21	153.13	100%	38.07	130.00	168.07	100%	52.21	111.04	163.25	100%
% Participación Térmica o Hidráulica	35%	65%	100%		23%	77%	100%		32%	68%	100%	
% Variación	-4%	-14%	-11%		-29%	31%	10%		37%	-15%	-3%	

Fuente: Departamento de Generación y Transmisión.

En la producción de energía, durante el año 2022, Loreto ha participado con 27.7 % (45.19 GWh), San Martín 23.5 % (38.31 GWh) y Amazonas Cajamarca 48.9 % (79.75 GWh) (Tabla 4).

TRANSMISIÓN

Electro Oriente S.A. es propietaria de líneas de transmisión y subtransmisión en una longitud de 622.75 km con niveles de tensión entre 33, 60 y 138 kV. En la Tabla 5 se aprecia el detalle de la Infraestructura de transmisión en nivel de tensión y longitud, por cada zona:

En el año 2022 se han continuado con las actividades de mantenimiento en el sistema de transmisión, con la finalidad de atender el suministro eléctrico de manera confiable.

Tabla 5

Línea	Zona	Nivel de Tensión /kV	Longitud (Km)
Iquitos - Subestación Santa Rosa	Iquitos / Loreto	60	5.50
Tocache - Juanjui	San Martín	138	124.00
Juanjui - Bellavista	San Martín	138	25.00
Bellavista - Tarapoto	San Martín	138	80.80
Tarapoto - Fernando Belaunde	San Martín	138	99.58
Fernando Belaunde - Moyobamba	San Martín	138	8.32
Moyobamba - Rioja	San Martín	60	22.00
Moyobamba - Gera	San Martín	60	17.50
Rioja - Cemento Selva	San Martín	60	15.06
Nueva Cajamarca - Cemento Selva	San Martín	60	9.20
Tarapoto - Pongo de Caynarachi	San Martín	60	31.50
Pongo de Caynarachi - Yurimaguas	San Martín	33	56.00
Bagua - Nueva Jaén	Amazonas / Cajamarca	60	33.92
Nueva Jaén - Jaén	Cajamarca	60	4.17
Cutervo - Jaén	Cajamarca	138	90.20
Total			622.75

Fuente: Departamento de Generación y Transmisión.

DISTRIBUCIÓN

La infraestructura del departamento de Distribución para el 2022 se presenta en la Tabla 6:

Tabla 6

	Loreto	San Martín	Amazonas Cajamarca	Total
RED MT (KM)	784	4,127	5,529	10,440
RED BT (KM)	1,208	3,434	5,655	10,297
EQUIPOS DE AP (UND)	30,625	55,238	32,605	118,468
ESTRUCTURA DE MT (UND)	9,373	28,040	26,496	63,909
ESTRUCTURA DE BT (UND)	36,424	89,564	102,945	228,933
SED (UND)	885	2,282	3,869	7,036

Fuente: Departamento de Distribución.

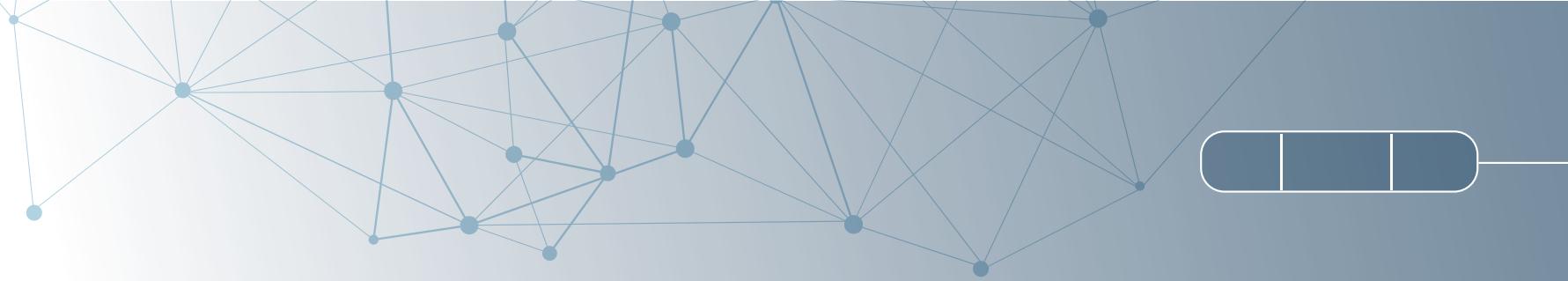
Para atender el crecimiento de la demanda y mejorar el servicio eléctrico se realizaron actividades de mejora y mantenimiento en la infraestructura eléctrica de distribución, dentro de estas destaca, reforzamiento de la red de distribución en media y baja tensión y el cambio de transformadores de distribución.

Durante el ejercicio 2022 se han desarrollado las siguientes actividades relevantes:

- ▶ Cumplimiento del Programa Anual de Mantenimiento al 100 %.
- ▶ Reemplazo de luminarias de vapor de sodio por luminarias con tecnología LED; durante el año 2022 se han reemplazado 6,164 luminarias

led en la sede Loreto, 7,600 en San Martín y 4,626 en Amazonas Cajamarca, haciendo un total de reemplazos de 18,390 luminarias led, que representa una variación del 16% respecto al año anterior.

- ▶ En la sede de Loreto, se han reemplazado por mantenimiento el sistema eléctrico de Loreto, 30.24 km de conductores de media tensión y 14.23 km de cable autoportante de baja tensión. En Amazonas Cajamarca se instalaron 12 km de redes autoportantes de baja tensión y 6 km de conductores de media tensión. En San Martín se instalaron 56 km de redes de media tensión y 68 km de redes de baja tensión.

- 
- ▶ Se han instalado pequeñas ampliaciones y mantenimiento de línea de distribución, 235 postes de concreto de baja tensión y 188 postes de media tensión. En la sede de San Martín se han instalado 1,165 estructuras de media tensión y 3,215 estructuras de baja tensión.
 - ▶ En la sede Loreto se realizó cambio y/o rotación de 36 transformadores de distribución para aumento de capacidad de transformación, atención de nuevos usuarios y mejorar la calidad de producto. En Amazonas Cajamarca 20 transformadores y en San Martín se ha ejecutado trabajos en 51 subestaciones de distribución por rotación de transformador, incremento de potencia y montaje de nuevas subestaciones de distribución con la finalidad de mejorar la calidad de producto.
 - ▶ En la sede San Martín se ha instalado 25 equipos de protección tipo "cut out" con sus pararrayos.
 - ▶ Cumplimiento de la supervisión de operatividad de alumbrado público para el primer semestre del 2022.

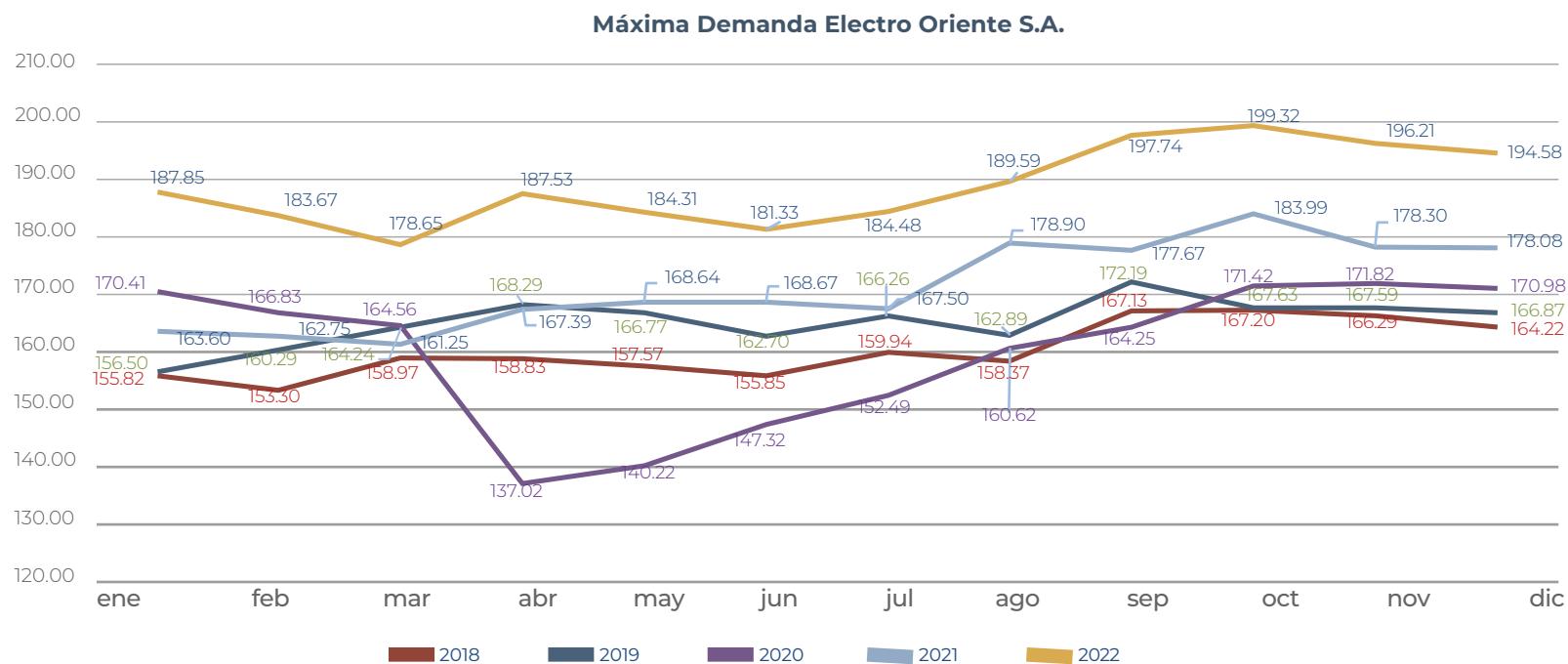
A nivel del departamento de Distribución, se han realizado actividades para cumplir con los indicadores de SAIDI y SAIFI, basado principalmente en las siguientes actividades:

- ▶ Trabajos preventivos de medición de puntos en caliente en las redes.
- ▶ Limpieza de las franjas de servidumbre de los alimentadores en media tensión, priorizando en aquellos alimentadores que resultaron calificados como críticos, dentro de ello el Sistema Eléctrico Interconectado de Jaén–Bagua–San Ignacio de la Gerencia Regional Amazonas Cajamarca. En la sede de Loreto se realizó la poda de árboles y limpieza de franja de servidumbre, principalmente en el alimentador rural R5.
- ▶ Instalación de 40 postes de fibra de vidrio en lugares con mayor incidencia por incendios forestales en los alimentadores JAE 201, QUA 201 y JAE 202.
- ▶ Se han cambiado 120 postes de media tensión por remodelación y mantenimiento de líneas de media tensión existentes.

MÁXIMA DEMANDA (MD)

Al cierre del ejercicio 2022 la Máxima Demanda (MD) de distribución a nivel empresa obtuvo un resultado de 199.32 MW en el mes de octubre 2022, que representa un incremento de 12.04 % en comparación con la máxima demanda promedio del 2020 (171.82 MW) y 2021 (183.99 MW) (Gráfico 5).

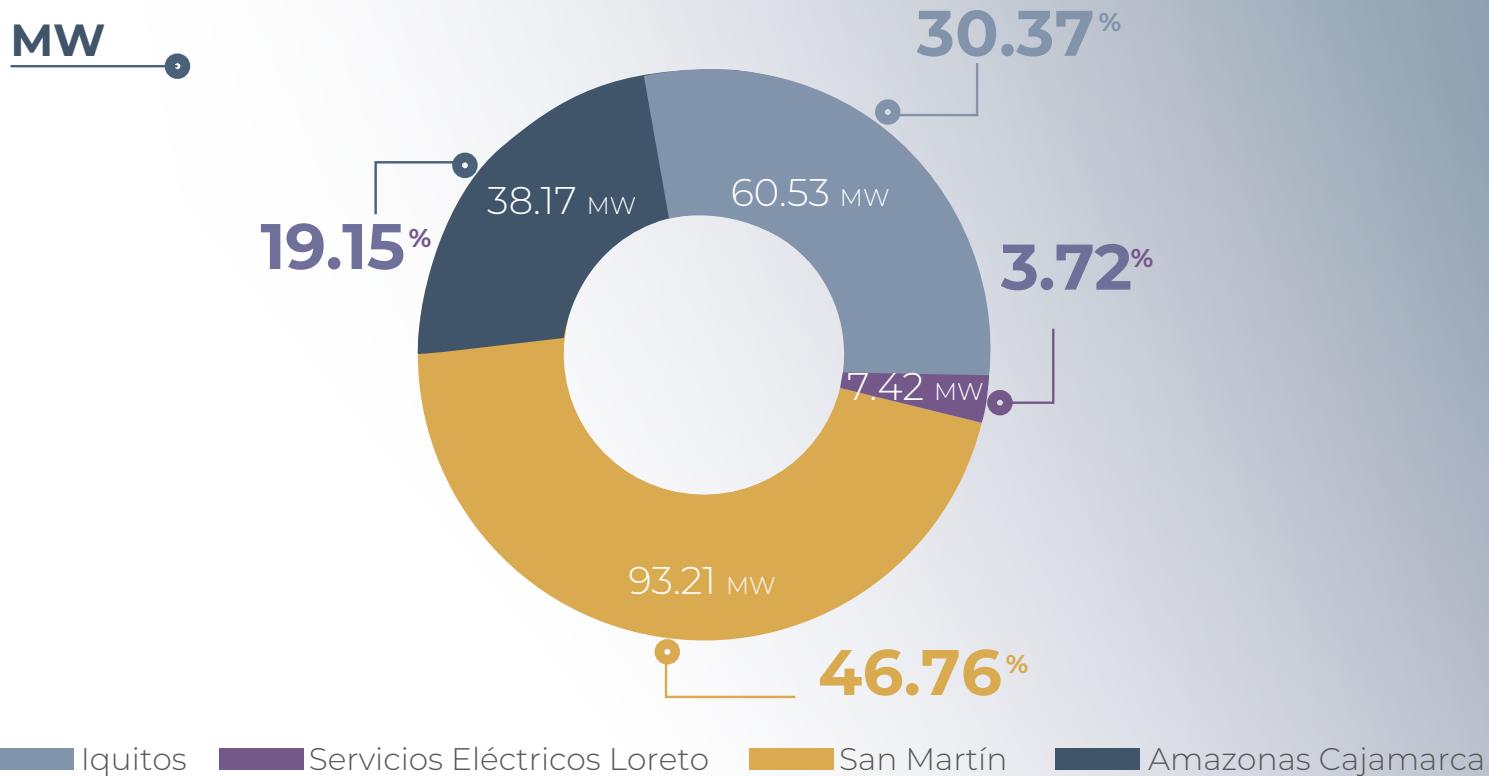
Gráfico 5



Fuente: Departamento de Distribución.

Podemos observar en el Gráfico 6, que la mayor participación de la demanda por sede corresponde a San Martín con un 46.76 % (93.21 MW), seguido de Loreto con 34.09 % (67.95 MW), de los cuales 30.37 % Iquitos (60.53 MW) y 3.72 % Servicios Eléctricos Loreto (7.42 MW), y Amazonas Cajamarca con el 19.15 % (38.17 MW).

Gráfico 6



BALANCE DE ENERGÍA

En la Tabla 7, se presenta el cuadro de Balance de Energía al cierre del ejercicio 2022 (GWh):

Tabla 7

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación % 2022/2021
1. Energía Generada (1.1.+1.2.)	482.40	504.13	568.69	516.19	206.47	171.52	153.14	174.01	163.25	-6%
1.1. Hidráulica	156.41	144.93	153.66	151.65	135.27	124.24	115.13	130.00	111.04	-15%
1.1.1. San Martín	48.57	47.84	42.95	53.00	48.92	46.28	41.84	45.21	33.53	-26%
1.1.2. Amazonas Cajamarca	107.84	97.09	110.71	98.65	86.35	77.96	73.29	84.79	77.51	-9%
1.2. Térmica	325.99	359.20	415.03	364.54	71.20	47.28	38.01	44.01	52.21	19%
1.2.3. Loreto	316.99	344.70	358.34	305.03	63.50	42.13	34.35	38.06	45.19	19%
1.2.2. San Martín	7.11	11.10	53.43	54.25	1.19	1.64	2.26	4.23	4.78	12%
1.2.3. Amazonas Cajamarca	1.89	3.40	3.26	5.26	6.51	3.51	1.40	1.72	2.25	31%
2. Compra de Energía (SEIN - GENRENT)	274.71	332.24	320.50	399.51	746.38	821.57	814.59	903.85	965.56	7%
3. Consumo Propio	11.75	11.20	10.39	8.44	5.08	4.46	3.84	3.57	3.74	5%
4. Venta en Barra y Clientes Libres (4.1. +4.2.)	112.22	63.13	63.58	84.15	65.52	69.09	65.28	86.23	82.34	-5%
4.1. Venta en Barra (MT)	73.91	23.90	26.38	27.64	29.96	31.20	34.15	44.34	43.78	-1%
4.2. Venta a Clientes Libres (AT)	38.31	39.23	37.20	56.51	35.56	37.89	33.13	41.89	38.56	-8%
5. Pérdidas de Transmisión y Transformación	28.37	33.39	33.93	32.74	24.73	25.28	25.98	30.73	31.20	1%
6. Energía Entregada a Distribución (1 + 2 - 3 - 4 - 5)	604.77	728.65	781.29	790.37	857.52	894.26	872.63	957.33	1,011.53	6%
7. Venta de Energía (7.2. + 7.3.) / 1	544.13	655.12	697.90	711.30	769.45	800.06	780.74	859.26	904.04	5%
7.1. Media Tensión	175.24	207.77	208.59	196.90	224.91	230.64	216.83	235.21	255.82	9%
7.2. Baja Tensión	368.89	447.35	489.31	514.40	544.54	569.42	563.91	624.05	648.22	4%
8. Pérdidas de Distribución (6 - 7)	60.64	73.53	83.39	79.07	88.07	94.20	91.89	98.07	107.49	10%
9. Pérdidas de Distribución en % (8 / 6)	10.03%	10.09%	10.67%	10.00%	10.27%	10.53%	10.53%	10.24%	10.63%	3.75%

Fuente: Departamento de Control de Pérdidas.



El resultado obtenido en pérdidas de energía de distribución fue de 10.63 %, donde se consideran pérdidas técnicas y comerciales, mayor en 0.39 puntos porcentuales al resultado del ejercicio anterior (Tabla 7).

Las pérdidas de energía representan la diferencia entre el total de energía entregada a distribución y el total de ventas de energía.

Durante el periodo 2022 se han realizado actividades que permitieron mejorar el control para la reducción de las pérdidas de energía de manera sostenida, tales como: disminuir las pérdidas técnicas, disminuir las pérdidas comerciales, evitar saturación del sistema de distribución, mejorar el dimensionamiento de los calibres del conductor, evitar las caídas de tensión fuera de los rangos permisibles y mejorar el factor de utilización de la capacidad de los transformadores.

En cuanto a las pérdidas comerciales se realizó la instalación o reemplazo de sistemas de medición en las redes en media tensión y alumbrado público que no cuentan con sistemas de medición o requieren cambio. Asimismo, se vienen realizando verificaciones continuas a los equipos de medición de clientes mayores, a fin de garantizar una correcta medición e identificación de fraudes.



CALIDAD DEL SERVICIO

La calidad del servicio, según Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales (NTCSER), se mide por los siguientes parámetros:

Calidad de Producto Mide el nivel de tensión y perturbaciones, ejecutándose al 100% las mediciones establecidas por la NTCSE Urbana y Rural durante el año 2022.

Calidad de Suministro Mide las interrupciones: Duración Promedio de Interrupciones (SAIDI) y la Frecuencia Promedio de Interrupciones (SAIFI) afectando a un usuario de Electro Oriente.

En la Tabla 8 se presenta el detalle del resultado del año 2022, excluyendo fuerza mayor y pendientes de resultado:

Tabla 8

SEDE	SAIDI(Horas)	SAIFI(Veces)
Loreto	11.64	5.76
San Martin	15.97	5.18
Amazonas - Cajamarca	27.83	4.11
ELOR	19.06	4.95

Fuente: Oficina de Calidad y Fiscalización.

CALIDAD COMERCIAL

Relacionada con la precisión de la medida, el cual es medido a través de la contrastación de medidores.

En el año 2022 a nivel empresa se logró la meta, no se superó el 5 % de medidores defectuosos establecidos en la NTCSE, luego de culminado el contraste de medidores, solo el 4.46 % del total de medidores seleccionados por la

autoridad han salido defectuosos, lo cual, se encuentra debajo del límite de tolerancia establecido en la NTCSE (Tabla 9).

Por tanto, a nivel empresa se ha cumplido con la exigencia de la NTCSE, tal como se muestra en la Tabla 9:

Tabla 9

SEDE	Número de Mediciones	Mediciones que aprobaron pruebas	Mediciones que no aprobaron pruebas	% de Mediciones que no aprobaron pruebas
Loreto	2,355	2,172	183	8.43%
San Martín	4,465	4,347	118	2.71%
Amazonas - Cajamarca	3,557	3,415	142	4.16%
ELOR	10,377	9,934	443	4.46%

CALIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO

Consiste en proveer la iluminación mínima necesaria en espacios públicos, garantizando el cumplimiento de lo establecido en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE).

La calidad del alumbrado público se evalúa a través del indicador denominado Longitud Porcentual de Vías con Alumbrado Público Deficiente, obtenido del cociente entre el valor de Longitud Total con Alumbrado Pú-

blico Deficiente y el valor de la Longitud Total Medido expresado en porcentaje; para lo cual Osinergmin ha determinado una tolerancia máxima de diez por ciento (10 %) por el total de los kilómetros medidos.

El indicador obtenido es del 2.79 %, valor que no excede la tolerancia del 10 % (Tabla 10).

Tabla 10

SEDE	Longitud Total Medido (km)	Longitud Total con A.P. Deficiente (km)	Longitud Porcentual de Vías con A.P. Deficiente (%)
Loreto	5.671	0.1251	2.21
San Martín	2.443	0.0644	2.64
Amazonas - Cajamarca	1.994	0.093	4.66
ELOR	10.108	0.2825	2.79

Fuente: Oficina de Calidad y Fiscalización.



GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Al cierre del año 2022 se tuvo los siguientes resultados:

- ▶ 442,672.00 horas hombre trabajadas en sede Loreto; 400,000.00 horas hombre trabajadas en la sede Amazonas Cajamarca; y 269,719.41 horas hombre trabajadas en la sede San Martín.
- ▶ Se ha cerrado el año con 0 accidentes laborales.
- ▶ Se reportaron a nivel personal propio y contratista 20 actos inseguros y 3 condiciones inseguras, siendo al cierre del año levantadas todas las observaciones.
- ▶ Los indicadores de accidentabilidad al no haber accidentes se mantienen en 0.
- ▶ Se cierra el año con 15.02 como Índice de Capacitación, siendo recomendable cumplir siempre el 10.00 por parte de Sunafil.
- ▶ En promedio se ha dado cumplimiento al 97.95 % del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST)
- ▶ Cumplimiento adecuado de auditoría externa por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) en setiembre del 2022, sobre nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con un cumplimiento como aceptable dentro del acta de auditoría referente a Seguridad y Salud en el Trabajo, con un total de 0 observaciones.
- ▶ Mejoramiento del Indicador del Índice de Accidentabilidad 2022 (0) a diferencia del año 2021 (0.43), para el año 2022 se tuvo como meta disminuir en un 5%.
- ▶ Elaboración e Implementación de los Mapas de Riesgos, cumpliendo lo indicado en la Ley N°29783 a través del Principio de Capacitación, Información y Responsabilidad.
- ▶ Implementación de Procedimientos, Instructivos, Formatos y Registros de control del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la aplicación en procesos operativos y administrativos evitando la propagación de accidentes.

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 
- ▶ Implementación de Plan de Capacitación a nivel ELOR en un 100% con apoyo del área de Recursos Humanos, concientizando al personal en las actividades críticas que se desarrollan, en la identificación de peligros y riesgos y en los controles a aplicar.
 - ▶ Implementación del seguimiento y control operativo de los exámenes médicos ocupacionales a través del médico ocupacional, levantando las observaciones de personal con deficiencias y proponiendo planes de salud en fortalecimiento de nuestros cumplimientos enmarcados en el PASST.
 - ▶ Se han cumplido todas las reuniones a la fecha por parte del Comité Seguridad y Salud en el Trabajo, tal como lo establece la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ▶ Se realizó la implementación de la sala de capacitación e inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
 - ▶ Se ha capacitado a los brigadistas y se ha desarrollado el simulacro como parte del cumplimiento de nuestro PASST en el mes de diciembre.

GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En Electro Oriente S.A. fomentamos la participación activa de nuestros trabajadores para una adecuada gestión ambiental en nuestra zona de concesión, manteniendo los controles necesarios en el desarrollo de nuestra actividad.

Se ha cumplido con la normativa ambiental aplicable y otros compromisos en materia de medio ambiente con nuestro grupo de interés a nivel de nuestras 3 sedes.

Actividades desarrolladas:

Monitoreo Ambiental:

Se ha cumplido con la ejecución de los monitoreos ambientales por cada trimestre del año 2022 en cumplimiento al D.S. 014-2019- EM. Asimismo, con la finalidad de controlar mejor nuestros aspectos ambientales se han incrementado puntos de monitoreo en aquellas instalaciones de los Servicios Eléctricos de Loreto (SEL) San Martín y Amazonas Cajamarca. Los parámetros ambientales se encuentran dentro de los límites máximos permisibles cumpliendo con los estándares de calidad ambiental y con la normatividad exigida por el sector.

Se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ En referencia a gestión de los impactos ambientales generados por nuestras actividades, los mantenemos en constante control para así evitar contaminación en nuestra área de influencia directa.

- ▶ En lo correspondiente a los monitoreos ambientales programados durante el año 2022 en las diferentes instalaciones existentes de Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca se obtuvo un cumplimiento del 100 %.
- ▶ Los resultados obtenidos señalan que las actividades de la empresa no transgreden los límites máximos permisibles ni los estándares de calidad ambiental de la actual normativa peruana respecto a la calidad de agua, aire, ruido y radiaciones no ionizantes.

Residuos Sólidos

Se realizó el transporte y disposición del retiro de forma total de un volumen de 70 TM “Servicio de acondicionamiento, tratamiento transporte y disposición final de setenta (70) toneladas de residuos peligrosos del almacén temporal de la C.T. Iquitos y servicios eléctricos Loreto, a través de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO- RS) debidamente autorizada. Se cumplió con la programación de capacitaciones ambientales a los trabajadores de Electro Oriente S.A. y contratistas en las sedes de Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca.

Indicadores de gestión en medio ambiente

En el año 2022 se ha realizado el seguimiento y elaboración de los resultados de los indicadores de Gestión Ambiental, con la finalidad de medir el comportamiento y desempeño de los procesos ambientales en Electro Oriente S.A.

Los indicadores son los siguientes:

1. Índice de subsanación de hallazgos internos.
2. Índice de hallazgos de OEFA subsanados.
3. Segregación de residuos sólidos.
4. Índice de consumo de agua.

En el año 2022 se realizaron actividades ambientales con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente y cumplir con levantamiento de observaciones a las instalaciones de Electro Oriente S.A. correspondiente a la sede Loreto, en 2 supervisiones regulares realizadas por OEFA.

En el año 2022 se ha verificado de forma mensual la correcta segregación de los residuos que se generan al interior de la Central Térmica Iquitos. Esto en cumplimiento de los indicadores de Gestión Ambiental.

En cumplimiento del procedimiento PGGFM-007 gestión de PCB's, se realizó el servicio de toma de muestras y análisis cualitativo de aceite dieléctrico para el descarte de PCB's en unos 900 transformadores ubicados en las sedes de Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca, esto en cumplimiento de la normativa vigente.

Para el año 2023, nuestro compromiso con el medio ambiente comienza con el cumplimiento del Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (aprobado por D.S. 014- 2019-EM) y la implementación de la Norma ISO 14001:2015 a nivel empresarial.





TV

GESTIÓN COMERCIAL

- ▶ Mercado
- ▶ Venta de energía e ingresos totales
- ▶ Clientes con sistema fotovoltaicos
- ▶ Clientes mayores con telemetría
- ▶ Piloto de Clientes Comunes con Sistema de Medición Inteligente - SMI
- ▶ Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)
- ▶ Índice de Satisfacción de la Calidad Percibida – ISCAL

MERCADO

La presente gestión muestra que, a diciembre 2022, se ha logrado 561,408 clientes, incrementándose en 24,061 clientes con respecto al año anterior. La tasa de crecimiento de clientes obtenido fue de 4.5 %, pasando de tener 537,347 a 561,408 clientes. Del total de clientes, Loreto representa el 23 %, San Martín el 42 % y Amazonas Cajamarca el 35 % (Tabla 11).

Al cierre del 2022 se cuenta con 51 clientes libres y con 561,357 clientes regulados (Tabla 11).

La evolución de clientes por localidades y regiones se muestran en la Tabla 11:

Tabla 11

Ubicación	Número de Clientes 2020				Variación % 2020/2019	Número de Clientes 2021				Número de Clientes 2022				Variación % 2022/2021
	Libre	MT	BT	Total		Libre	MT	BT	Total	Libre	MT	BT	Total	
Iquitos	-	373	94,083	94,456	1.3 %	-	387	96,353	96,740	-	383	96,467	96,850	0.1%
Padrecocha	-	-	309	309	0.0%	-	-	313	313	-	-	548	548	75.1%
Indiana	-	4	847	851	9.5%	-	4	925	929	-	4	932	936	0.8%
Indiana Fotovoltaicos	-	-	378	378	-18.4%	-	-	659	659	-	-	642	642	-2.6%
Las Amazonas Fotovoltaicos	-	-	136	136	0.7%	-	-	381	381	-	-	367	367	-3.7%
Caballococha	-	8	3,506	3,514	-3.5%	-	9	2,824	2,833	-	10	3,989	3,999	41.2%
San Francisco	-	-	989	989	-5.0%	-	-	1,114	1,114	-	-	1,165	1,165	4.6%
San Pablo de Mayoruna	-	1	1,385	1,386	-11.3%	-	1	1,678	1,679	-	1	1,734	1,735	3.3%
Isla Santa Rosa	-	-	379	379	-0.8%	-	-	446	446	-	-	430	430	-3.6%
El estrecho	-	-	640	640	-3.0%	-	-	764	764	-	-	684	684	-10.5%
Islandia	-	-	428	428	0.5%	-	-	462	462	-	-	473	473	2.4%
Requena	-	16	4,689	4,705	2.3%	-	16	4,824	4,840	-	16	4,799	4,815	-0.5%
Requena Fotovoltaicos	-	-	1,505	1,505	-18.8%	-	-	2,816	2,816	-	-	2,795	2,795	-0.7%
Jenaro Herrera										-	799	799	-	
Nauta	-	6	3,853	3,859	0.5%	-	6	4,370	4,376	-	6	4,413	4,419	1.0%
Contamana	-	6	3,893	3,899	1.2%	-	8	4,215	4,223	-	9	4,238	4,247	0.6%
Orellana	-	-	1,207	1,207	3.9%	-	1	1,238	1,239	-	1	1,204	1,205	-2.7%
Tamshiyacu	-	4	1,437	1,441	6.0%	-	4	1,512	1,516	-	4	1,566	1,570	3.6%
Gran Perú	-	-	49	49	0.0%	-	-	51	51	-	-	51	51	0.0%
LORETO	-	418	119,713	120,131	0.6%	-	436	124,945	125,381	-	434	127,296	127,730	1.9%

Tabla 11

Ubicación	Número de Clientes 2020				Variación % 2020/2019	Número de Clientes 2021				Número de Clientes 2022				Variación % 2022/2021
	Libre	MT	BT	Total		Libre	MT	BT	Total	Libre	MT	BT	Total	
Tarapoto	7	213	67,361	67,581	1.9%	10	213	70,496	70,719	11	230	73,562	73,803	4.4%
Moyobamba	8	194	64,598	64,800	1.7%	10	206	68,109	68,325	10	219	70,869	71,098	4.1%
Bellavista	17	188	54,174	54,379	1.3%	19	195	56,448	56,662	19	203	58,654	58,876	3.9%
Yurimaguas	2	61	27,099	27,162	3.3%	3	64	29,096	29,163	3	69	29,410	29,482	1.1%
Lagunas	-	1	1,434	1,435	0.2%	-	1	1,506	1,507	-	1	1,553	1,554	3.1%
San Lorenzo	-	-	1,749	1,749	0.0%	-	-	2,238	2,238	-	-	2,332	2,332	4.2%
SAN MARTÍN	34	657	216,415	217,106	2.7%	42	679	227,893	228,614	43	722	236,380	237,145	3.7%
Bagua Jaén	6	332	124,545	124,883	11.5%	6	350	140,125	140,481	7	329	151,262	151,598	7.9%
Chachapoyas	1	157	38,336	38,494	2.4%	1	116	42,751	42,868	1	111	44,820	44,932	4.8%
ENSA /1/2	-	1	-	1	0.0%	-	1	-	1	-	1	-	1	0.0%
EMSEU /1	-	1	-	1	0.0%	-	1	-	1	-	1	-	1	0.0%
ADINELSA /1	-	1	-	1	0.0%	-	1	-	1	-	1	-	1	0.0%
AMAZONAS CAJAMARCA	7	492	162,881	163,380	9.2%	7	469	182,876	183,352	8	443	196,082	196,553	7.2%
TOTAL	41	1,567	499,009	500,617	4.2%	49	1,584	535,714	537,347	51	1,599	559,758	561,408	4.5%
% Variación	2.5%	0.7%	4.2%	4.2%		19.5%	1.1%	7.4%	7.3%	4.1%	0.9%	4.5%	4.5%	

/1 Empresas Distribuidoras atentidas en Barra de Media Tensión

/2 Clientes ubicados en cola del sistema de ENSA

Fuente: Departamento de Operaciones Comerciales.

En el 2022 el incremento de clientes por zona se presenta de la siguiente manera:

- Loreto obtuvo un crecimiento de 1.9 %, pasó de 125,381 clientes en diciembre de 2021 a 127,730 clientes en diciembre de 2022 (Tabla 11).
- San Martín pasó de 228,614 clientes en diciembre de 2021 a 237,145 clientes en diciembre de 2022, lo que representa un incremento de 3.7 %.

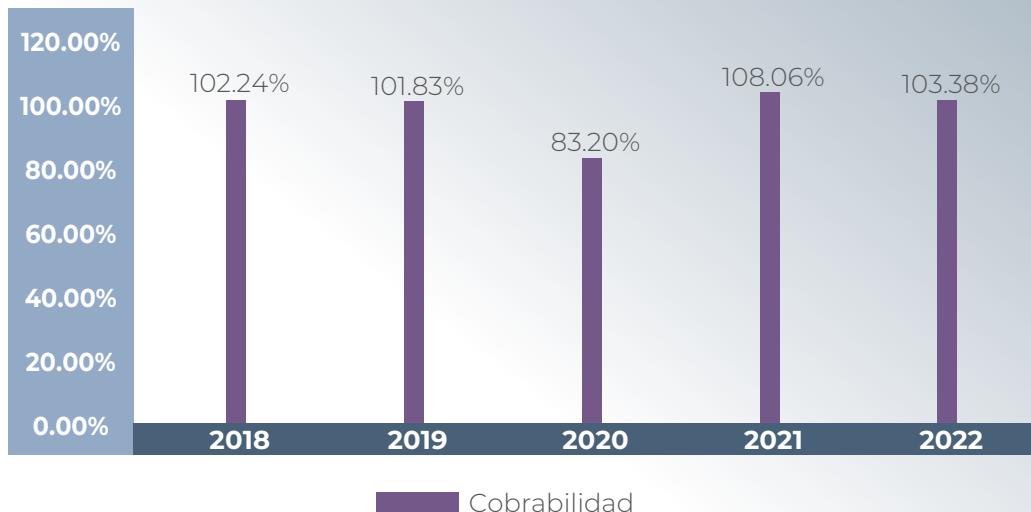
- Amazonas Cajamarca, pasó de 183,352 clientes en diciembre de 2021 a 196,533 clientes en diciembre de 2022, lo que significó un incremento de 7.2 % (Tabla 11).

Al cierre 2022 se ha registrado un índice de cobrabilidad ascendente a 103.38 %, inferior en 4.68 puntos porcentuales a lo registrado en el 2021 (Tabla 12).

Tabla 12

Rubro	2018	2019	2020	2021	2022
Cobrabilidad	102.24%	101.83%	83.20%	108.06%	103.38%

Gráfico 7



Fuente: Departamento de Finanzas.

VENTA DE ENERGÍA E INGRESOS TOTALES

En la Tabla 13 se muestra la Venta de Energía (GWh) y los Ingresos Totales (millones de soles), clasificado por Mercado Regulado en Media Tensión (MT), Baja Tensión (BT), Cliente Libre, Clientes Empresas Distribuidoras (Barra de Media

Tensión), Mecanismo de Compensación de Sistemas Aislados (MCSA), Fondo de Inclusión Social Energético (FOSE) y otros servicios complementarios para el periodo 2018-2022.

Tabla 13

Tarifa	ELOR										% Particip.		
	GW.h					% Particip.	Importe (Millones S.)						
	2018	2019	2020	2021	2022		2018	2019	2020	2021			
1. Cliente Libre (MT)	72.23	83.39	81.68	98.92	112.20	12%	20.28	26.13	27.04	34.75	45.79	6%	
Tarapoto	5.90	5.94	6.87	10.76	15.20	2%	2.04	2.31	2.80	4.59	7.09	1%	
Moyobamba	41.45	45.47	40.23	49.19	50.30	5%	10.94	13.09	12.21	15.13	18.33	2%	
Bellavista	12.43	15.65	17.45	19.39	23.04	2%	3.94	5.55	6.46	7.75	10.53	1%	
Yurimaguas	0.69	1.85	3.05	5.64	7.58	1%	0.30	0.83	1.32	2.54	3.81	0%	
Jaén	11.74	14.05	13.75	13.26	15.44	2%	3.06	4.18	4.07	4.48	5.72	1%	
Chachapoyas	-	0.42	0.33	0.68	0.63	0%	-	0.16	0.18	0.29	0.31	0%	
2. Cliente Regulado	732.42	753.29	731.03	799.60	827.89	86%	403.70	445.83	457.61	538.44	630.57	80%	
Media Tensión (MT)	188.25	185.14	168.28	178.18	179.25	19%	75.30	81.94	78.23	88.79	106.41	13%	
MT2	58.06	52.39	49.57	52.61	55.40	6%	25.77	25.39	24.50	27.54	33.71	4%	
MT3P	63.20	67.14	61.93	65.42	58.78	6%	21.75	26.07	25.11	28.72	31.41	4%	
MT3FP	36.94	38.32	33.49	36.82	40.37	4%	15.66	17.86	17.11	20.31	26.36	3%	
MT4P	13.86	12.31	10.81	11.88	11.18	1%	5.38	5.26	4.86	5.75	6.23	1%	
MT4FP	16.19	14.99	12.48	11.46	13.52	1%	6.74	7.36	6.65	6.47	8.69	1%	
Baja Tensión (BT)	544.17	568.14	562.75	621.41	648.64	67%	328.40	363.89	379.38	449.65	524.17	66%	
BT2	3.08	2.91	1.96	1.72	1.98	0%	2.11	2.17	1.54	1.44	1.85	0%	
BT3P	5.05	6.15	4.50	6.10	7.65	1%	2.70	3.43	2.50	3.57	5.33	1%	
BT3FP	8.15	8.85	7.58	8.49	8.99	1%	5.48	6.41	6.02	7.02	8.50	1%	
BT4P	2.48	2.53	1.58	1.44	1.93	0%	1.25	1.40	0.90	0.84	1.31	0%	
BT4FP	2.92	2.74	2.54	3.04	2.86	0%	3.52	2.14	8.06	6.54	1.59	0%	
BT5B	360.49	375.89	391.39	433.05	443.07	46%	204.20	227.10	246.12	297.51	345.35	44%	
BT5NR	118.87	124.87	109.44	123.87	137.99	14%	81.98	92.19	85.24	104.24	129.65	16%	
BT6	1.07	1.40	1.55	1.54	1.56	0%	0.85	0.99	0.98	1.10	1.32	0%	
BT5A.A	0.04	0.04	-	0.00	0.01	0%	0.06	0.05	0.01	0.00	0.01	0%	
BT5A.B	0.70	0.63	0.51	0.56	0.53	0%	0.54	0.48	0.38	0.48	0.48	0%	
BT5C-AP	37.09	38.20	38.83	38.47	38.74	4%	23.25	25.34	26.06	24.79	26.45	3%	
BT5C	0.12	0.13	0.13	0.13	0.17	0%	0.09	0.10	0.10	0.10	0.14	0%	
BT5D	2.05	2.01	2.24	2.63	2.74	0%	1.08	1.02	1.07	1.48	1.66	0%	
BT5DNR	0.00	-	-	-	-	0%	0.00	-	-	-	-	0%	
BT7R	1.68	1.44	0.26	0.03	-	0%	0.88	0.71	0.13	0.09	-	0%	
BT7NR	0.01	0.02	0.01	0.00	-	0%	0.01	0.02	0.01	0.00	-	0%	
BT8	0.36	0.32	0.23	0.34	0.42	0%	10.40	0.35	0.26	0.43	0.54	0%	

3. Venta en barra a distribuidores en media tensión	20.30	19.42	19.21	21.50	22.85	2%	5.95	6.10	7.49	9.06	10.48	1%
SERSA	1.79	-	-	-	-	0%	0.64	-	-	-	-	0%
Electro Norte S.A. y EMSEU	18.51	19.42	19.21	21.50	22.85	2%	5.31	6.10	7.49	9.06	10.48	1%
4. Cliente Libre, Cliente Regulado, Venta en barra (1+2+3)	824.95	856.09	831.92	920.02	962.94	100%	429.92	478.05	492.14	582.28	686.84	87%
5. Mecanismo de Compensación para usuarios de Sistema Aislado, FOSE, Otros Servicios Complementarios.	-	-	-	-	-	-	100.14	60.23	61.45	67.06	105.49	13%
Total	824.95	856.09	831.92	920.02	962.94	100%	530.06	538.29	553.59	649.34	792.33	100%
% variación	3.90	3.78	-2.82	10.59	4.67		-7.72	1.55	2.84	17.30	22.02	

Fuente: Departamento de Operaciones Comerciales.

Como se puede apreciar en la Tabla 13, la venta de energía alcanzó un volumen de 962.94 GWh, que representó un ingreso total de S/ 792.33 millones, mayor en 22.02 % respecto al ejercicio anterior.

La estructura de la venta y facturación de energía así como el número de clientes por sector económico a diciembre 2022, se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14

Sector económico	2022					
	Venta (GW.h)	% Partici.	Facturación (Millones S/.)	% Partici.	Facturación (Millones S/.)	% Particip.
Industrial	235.32	24.44%	126.50	18.42%	1,563	0.28%
Comercial	242.49	25.18%	186.21	27.11%	36,785	6.55%
Residencial	446.23	46.34%	347.55	50.60%	522,989	93.16%
Alumbrado Público	38.91	4.04%	26.59	3.87%	71	0.01%
Total	962.95	100%	686.85	100%	561,408	100%

Fuente: Departamento de Operaciones Comerciales.



CLIENTES CON SISTEMA FOTOVOLTAICOS

Electro Oriente S.A al cierre del año 2022 cuenta con un total de 3,804 clientes con sistema fotovoltaicos correspondientes a la Tarifa BT8, las cuales se ubican en las localidades de Indiana y Mazán, Las Amazonas y Requena del departamento de Loreto (Tabla 15).

Tabla 15

Localidad	Nro Clientes
Indiana y Mazán	642
Las Amazonas	367
Requena	2,795
Total	3,804

Fuente: Departamento de Atención al Cliente/Departamento de Control de Pérdidas.

CLIENTES MAYORES CON TELEMETRÍA

A diciembre del año 2022 se cuenta con un total de 10 medidores instalados con telemetría en la sede de Iquitos.

Con el soporte del área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la empresa se evalúa los operadores telefónicos con cobertura en las diferentes sedes de Electro Oriente S.A. a fin de seleccionar aquellos con la señal más estable, con lo cual se continuará la implementación de telemetría.



PILOTO DE CLIENTES COMUNES CON SISTEMA DE MEDICIÓN INTELIGENTE - SMI

El Ministerio de Energía y Minas a través del Decreto Supremo 018-2016 EM ha establecido que las empresas de distribución propondrán un plan gradual de reemplazo a sistemas de medición inteligente en un horizonte de hasta ocho (8) años.

En la Fijación del Valor Agregado de Distribución - VAD (2019-2023), Osinergmin aprobó para Electro Oriente S.A. la implementación de pilotos de medición inteligente para 5,096 medidores.

Durante el año 2022, Electro Oriente S.A. recibió la información de proveedores de medición inteligente, a fin de ver su funcionamiento y recoger la experiencia obtenida, para evaluar su factibilidad de implementación.

La implementación del proyecto SMI permitirá mejorar el control de la información del consumo de energía eléctrica de los suministros, con el monitoreo por plataforma de gestión de manera remota y automática, permitiendo una mejor y eficiente atención a los clientes.

Cumpliendo con las exigencias de Osinergmin para el proyecto piloto los medidores inteligentes contarán con medición bidireccional, positivo aditivo, es decir tendrán la posibilidad de medir tanto los retiros de electricidad que el usuario efectúe de la red como eventuales inyecciones que el usuario efectúe al sistema, con visión futura al SMART GRID.

FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO (FISE)

El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) fue creado por el Gobierno Peruano en abril de 2012, mediante Ley N° 29852, con la finalidad de proveer una compensación social y promoción al acceso del Gas Licuado de Petróleo (GLP) en los sectores más vulnerables del país, tanto urbano como rural.

Este programa inclusivo entrega mensualmente vales FISE con un valor de 25 soles, que es usado como parte de pago en la compra de un balón doméstico de GLP de 10 kg.

VALES EMITIDOS POR DEPARTAMENTO (diciembre 2022)

Tabla 16

Departamento	Vales emitidos	%
Amazonas	36,659	25%
Cajamarca	27,555	19%
Loreto	31,767	21%
San Martín	52,589	35%
Total	148,570	100%

Fuente: Departamento de Atención al Cliente.

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD PERCIBIDA – ISCAL

En el año 2022, la evaluación del Índice de Satisfacción de la Calidad Percibida (ISCAL) de Electro Oriente S.A. dio como resultado el 51.2 %, ubicando a nuestra entidad en primer lugar entre todas las distribuidoras del Perú.

La encuesta de satisfacción de clientes es realizada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), la misma que se efectúa anualmente con el objetivo de medir el nivel de satisfacción de los consumidores con respecto a la calidad del producto y de los servicios prestados por nuestra empresa, definidos en atributos como: Suministro de Energía, Información y Comunicación, Factura de Energía, Atención al Cliente e Imagen de la Empresa; cuyos resultados permiten generar matrices de apoyo para realizar acciones de mejora en las diversas áreas.





GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA

- ▶ Gestión de Planeamiento y Regulación
- ▶ Gestión Administrativa

GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y REGULACIÓN

Planeamiento y Regulación

Aspectos relevantes GIS

- ▶ En febrero de 2022 se presentó el reporte de Altas y Bajas del VNR, permitiendo actualizar nuestros costos VNR en Osinergmin, preparando la información para la presentación del VNR Existente, Adaptado y de la Empresa Modelo del VAD, los mismos que tendrán un impacto directo en la determinación de los factores de cálculo del VAD, los cuales servirán para la determinación de la tarifa 2023 – 2027.

Logros más importantes del periodo 2022, en planeamiento eléctrico y regulación:

- ▶ Mediante Resolución Osinergmin N° 049-2022-OS/CD se calificó los sistemas de distribución eléctrica de las empresas concesionarias de distribución, para el periodo noviembre 2023 – Octubre 2027, y se declaró fundado el recurso de reconsideración interpuesto por Electro Oriente S.A., en la cual Indiana (SE1234) se considera como un sistema eléctrico independiente del sistema eléctrico Iquitos Rural (SE0234),

entre otras ventajas esto permitirá que los reportes SAIDI SAIFI se remitan de manera independiente para cada uno de los sistemas eléctricos, lo cual resulta conveniente para ELOR, ya que esto disminuye las penalidades que aplica la entidad fiscalizadora.

- ▶ Mediante Resolución Osinergmin N° 057-2022-OS/CD, sobre la fijación de las tarifas en barra, se declaró fundado el recurso de reconsideración interpuesto por Electro Oriente S.A., otorgó la razón a ELOR respecto al pedido de mantener el porcentaje de IGV de 18.00% para las compras provenientes de fuera de la Amazonía que realiza Electro Oriente S.A., empresa ubicada dentro de la Amazonía, ya que en una instancia anterior se había resuelto por Osinergmin bajar a 12.69%, este resultado afectaba directamente a los ingresos reconocidos en la tarifa en barra, siendo esto un logro para la empresa, que se refleja en los ingresos del periodo 2022.

Sistema Integrado de Gestión

Primera Auditoría de Seguimiento ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad

Uno de los desafíos del 2022 fue pasar la primera auditoría de seguimiento en la Norma Internacional ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad, quedando demostrado que el compromiso e involucramiento de nuestro personal, aunado al esfuerzo conjunto, ha sido uno de los principales pilares que permitió alcanzar el objetivo; logrando así, aprobar satisfactoriamente la primera auditoría de seguimiento que fue realizada por la empresa SGS del Perú en los siguientes procesos: E1. Gestión de la Excelencia Operacional (E1.1 Administración del Sistema Integrado de Gestión), E4. Regulación, O1. Comercialización de Energía Eléctrica, O2. Gestión de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico (O2.2 Gestión del Mantenimiento), O3. Gestión de la Calidad Operacional y S4. Gestión Logística para en la sede Iquitos, así como, en la Unidad de Negocio de Tarapoto en los procesos: O2. Gestión de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico (Transmisión y Distribución), S4. Gestión Logística

(S4.1 Gestión de Almacenes) y Central Hidráulica El Muyo en el proceso: O2. Gestión de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico (O2.2 Gestión del Mantenimiento), permitiendo que cuente con el aseguramiento de la calidad de sus procesos.

Del desarrollo de la primera auditoría de seguimiento, se obtuvo el siguiente resultado:

- ▶ No Conformidad: Ninguna.
- ▶ Observación: Ninguna.

Este importante logro nos compromete a seguir mejorando día a día la calidad de nuestros resultados, siendo necesario que en cada uno de nuestros puestos de trabajo ejerzamos liderazgo para el cumplimiento de nuestras metas y objetivos.



Resultado de Autoevaluación del Sistema Integrado de Gestión en la herramienta integrada Sistema de Medición del Nivel de Madurez (SISMAD)

Electro Oriente, S.A, cuenta con un nivel de cumplimiento de 97.69 % y nivel de madurez “Líder” de la implementación del Sistema Integrado de Gestión a diciembre de 2022 (Tabla 17), ejecutando actividades destinadas a afianzar la gestión de calidad en la empresa.

Como parte de la implementación del SIG, se hace necesario actualizar las directivas, procedimientos, instructivos, formatos y otros que se han podi-

do ver modificados por cambios en los sistemas informáticos, normativa legal o mejores prácticas.

Finalmente, se comprueba el funcionamiento efectivo del sistema mediante autoevaluaciones del nivel de cumplimiento y madurez, así como a través de seguimiento a la ejecución de actividades descritas en el plan de trabajo anual del SIG, implementación de recomendaciones de auditorías internas y externas e inspecciones in situ.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE

Tabla 17

Planilla	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de cumplimiento
Componente 01	Sistema Integrado de Gestión	52.00	49.00	94.23%
Componente 02	Gestión de Procesos	52.00	52.00	100.00%
Total		-	-	97.69%

Fuente: Departamento de Planeamiento y Regulación.



Tecnologías de Información y Comunicaciones

Durante el año 2022, se ha establecido la hoja de ruta para alcanzar nuestra visión tecnológica a través de la innovación, automatización y transformación digital, el cual se encuentra consignado en el Plan de Gobierno Digital 2023-2026, alineado a los objetivos de Fonafe y del Sector energético.

La ejecución del portafolio de proyectos y actividades más relevantes del desempeño TIC durante el 2022 se presentan a continuación:

- ▶ Se implementó y puso en producción el Sistema Informático de Control de Expedientes Judiciales, que brindará soporte al proceso de gestión de Asesoría Legal.
- ▶ Se iniciaron las actividades de implementación del Sistema Integrado de Gestión Documental Digital (SIGEDD), en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con Electro Sur S.A., solución que permitirá mejorar la gestión de documentos internos y externos de manera efectiva: "cero papel", ya que reemplaza los documentos físicos por digitales con valor legal, utilizando el certificado y firma digital como componente del propio sistema.
- ▶ Se realizó el diseño y desarrollo de la Agencia Virtual Comercial, cuyo objetivo es brindar a nuestros clientes en la gestión de solicitudes comerciales para los clientes y ciudadanos, tales como: Conexión nueva, conexión temporal, cambio de nombre, corte definitivo, corte
- temporal, reubicación del medidor, registro de denuncias, reclamos y quejas, historial de consumos y pagos, entre otros servicios comerciales, que pueden ser consultados y atendidos mediante esta plataforma digital.
- ▶ Desde abril 2022 se cuenta con el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo, con la finalidad de mantener actualizado el parque tecnológico de equipos de cómputo, así como, mantener sus niveles de crecimiento y atención de demandas programadas.
- ▶ A mediados de año se implementaron equipos biométricos para el registro de ingreso del personal, cuyo alcance fue de 42 puntos entre oficinas administrativas, centrales térmicas, hidroeléctricas, subestaciones, entre otros; con la finalidad de mejorar la gestión de control del proceso de Recursos Humanos.
- ▶ En junio de 2022 se implementó el Sistema de Monitoreo y Seguridad en la Subestación de Transformación Santa Rosa y los servicios eléctricos de Loreto, el cual fue integrado al Centro de Control y Monitoreo de Videovigilancia de la sede Iquitos; lo que contribuirá en la mejora del control y resguardo los activos de la empresa.
- ▶ Para mantener la atención de los servicios TIC y darles la continuidad a las operaciones del negocio, se puso en funcionamiento el Sistema de Protección, Disponibilidad y Respaldo Ininterrumpido en los Cen-



etros de Datos, ubicados en la Sede Iquitos y las Unidades de Negocios Tarapoto, Jaén y Chachapoyas.

- ▶ En el último trimestre se ha culminado con la implementación de Infraestructura de conexión Red Área Local (LAN), con protocolos de Red Estandarizados, con equipos de comunicación Switch Capa 2 y Capa 3 en las oficinas de la Gerencia Regional de Amazonas Cajamarca, tal como se tiene implementado en la Sede Iquitos y Gerencia Regional San Martín; con ello, se ha obtenido renovación tecnológica y mejora en la comunicación de red de datos.
- ▶ Asimismo, se dio inicio a la ejecución del Servicio de Línea Dedicada de Contingencia, con el objetivo de brindar una óptima plataforma de comunicación de contingencia entre las sedes de Iquitos, Tarapoto, Jaén, Chachapoyas e instituciones externas, así como, operar procesos vinculados a la atención comercial y administrativa, que permite asegurar la continuidad de las actividades empresariales dentro de nuestra zona de concesión, ante cualquier falla que podría ocurrir en los servicios principales de comunicación.
- ▶ Además, se inició el Servicio de Diagnóstico, Acompañamiento e Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), comprometiéndonos con las exigencias establecidas en la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2014, cuyo cumplimiento de los requisitos permitirá gestionar el tratamiento de los riesgos e implementación de sus controles.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2022 nuestra fuerza laboral estuvo conformada por 431 trabajadores, sin tener en cuenta las plazas vacantes, cuyas labores y responsabilidades son de carácter permanente (Tabla 18).

Tabla 18

Planilla ELOR		Nº
Gerente general		1
Gerentes		7
Ejecutivos		53
Profesionales		79
Técnicos		211
Administrativos		80
Total		431

Planilla Loreto		Nº
Gerente general		1
Gerentes		5
Ejecutivos		31
Profesionales		39
Técnicos		75
Administrativos		42
Total		193

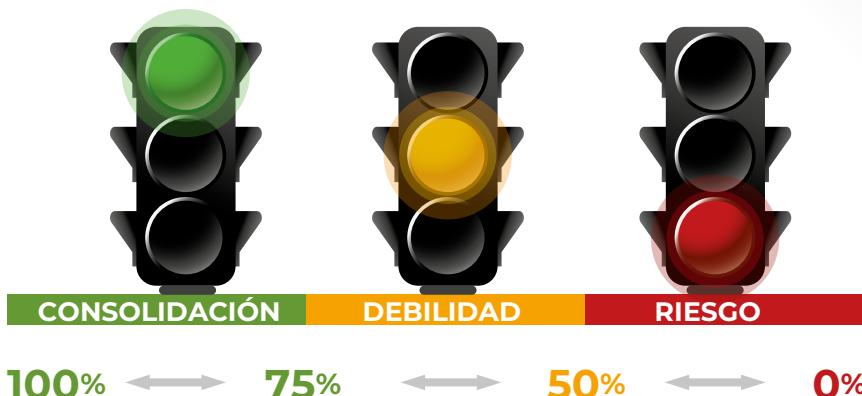
Planilla San Martín		Nº
Gerente general		0
Gerentes		1
Ejecutivos		14
Profesionales		22
Técnicos		81
Administrativos		28
Total		146

Planilla Amazonas Cajamarca		Nº
Gerente general		0
Gerentes		1
Ejecutivos		8
Profesionales		18
Técnicos		55
Administrativos		10
Total		92

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Se realizó un estudio de Clima Laboral en el año 2022, alcanzando un índice de satisfacción general de nuestros trabajadores de 85.4 %, que nos ubica en el intervalo de consolidación que va desde 76% a 100% (Gráfico 8); estos resultados corresponden a fortalezas que hay que mantener en la organización. Ello significa que la gestión de clima laboral durante los últimos meses es satisfactoria y bien valorada por los colaboradores.

Gráfico 8



Cabe mencionar que el intervalo y rango se encuentra establecidos en la Ficha Técnica de Gestión del Clima Laboral, de acuerdo a los resultados obtenidos en los siguientes factores:

Tabla 19

Dimensión	RESULTADOS DEL IGS POR DIMENSIÓN - INTERVALOS		
	Riesgo	Mejora	Fortaleza
Formación	--	--	81.6%
Compensación	--	--	90.3%
Equidad	--	--	84.7%
Identidad y compromiso	--	--	92.2%
Comunicación Organizacional	--	--	81.8%
Condiciones de trabajo	--	--	81.5%
Cultura Organizacional	--	--	85.9%
Liderazgo	--	--	80.9%
Organización en el trabajo	--	--	88.9%
Reconocimiento	--	--	78.7%
Relaciones interpersonales	--	--	85.5%
Trabajo en equipo	--	--	86.7%
Servicio	--	--	91.5%

INDICE DE SATISFACCIÓN 85.4%

Fuente: Departamento de Atención al Cliente.

De acuerdo a la escala, los puntos de mayor índice de satisfacción son: "Identidad y Compromiso" con 92.2%; "Servicio" con 91.5% y "Compensación" con 90.3% (Tabla 19).



Se difundió y reforzó constantemente los valores empresariales en la evaluación del clima y cultura, donde se contempló ampliamente el alineamiento cultural de la empresa.

En el presente año se cumplió con entregar un ejemplar físico del Código de Ética y Conducta a todos los trabajadores de la empresa.

Se cumplió con la entrega de un ejemplar físico del Reglamento Interno de Trabajo – RIT a todos los trabajadores de la empresa.

El Plan Anual de Capacitación 2022 fue desarrollado al 100 %, con la ejecución de 48 capacitaciones realizadas en beneficio de los trabajadores de la empresa de las Sedes Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca, a fin de contribuir con el mejoramiento de su desempeño laboral y profesional. Estas capacitaciones se desarrollaron en la modalidad virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, Zoom, Google Meet, entre otros.

Se realizó la Evaluación del Desempeño 2022 al personal a nivel empresa, en cada uno de los grupos ocupacionales existentes, donde fueron evaluados las competencia y objetivos de cada trabajador.

Al cierre del año 2022 se ha logrado que Fonafe apruebe la Política Remunerativa de Electro Oriente que incluye la nueva escala remunerativa, cuya publicación se realizó en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de nues-

tra empresa, quedando pendiente para el año sucesivo su implementación y aplicación en beneficio de los trabajadores.

De acuerdo al informe elaborado por Fonafe, consideró que ELOR en el año 2022 ha obtenido un nivel de cumplimiento satisfactorio del 100 % del Indicador 1 - Gestión y Optimización del Modelo de Gestión Humana Corporativo, por haber logrado desarrollar, en buena medida, los componentes e hitos establecidos en el modelo corporativo, debido a que se ha cumplido con la implementación de los siguientes componentes:

- ▶ Componente 1: Gestión de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión (30.0/30.0 puntos)
- ▶ Componente 2: Gestión de la Cultura Organizacional (25.0/25.0 puntos)
- ▶ Componente 3: Gestión del Desempeño (20.0/20.0 puntos)
- ▶ Componente 4: Gestión de la Remuneración y Compensación (20.0/20.0 puntos)
- ▶ Componente 5: Gestión del Clima Laboral (5.0/5.0 puntos)

Asimismo, en el año 2022 se logró que Fonafe valide y apruebe la recertificación del Indicador 2 - Certificación de Componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativo, por las Buenas Prácticas de Recursos Humanos, obtenido de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) el año 2021 con una vigencia hasta noviembre 2023.

Bienestar Social

En el año 2022, a pesar de continuar con el estado de emergencia sanitaria, Bienestar Social siguió desarrollando sus actividades con ciertas limitaciones de acuerdo a la situación de salud y estas actividades fueron las siguientes:

- ▶ Programa de vacaciones útiles, con la entrega de kits escolares para los hijos de los trabajadores entre edades de 02 hasta 16 años
- ▶ Programa Médico Familiar para el trabajador y su familia.
- ▶ Contratación del Equipo de Salud Ocupacional
- ▶ Tramitación Subsidios de EsSalud
- ▶ Tramitación del beneficio del subsidio eléctrico para los trabajadores
- ▶ Capacitación a trabajadores sobre prevención de enfermedades ocupacionales y primeros auxilios a nivel de empresa.
- ▶ Control y monitoreo del personal enfermo con COVID -19 como también personal sospechoso, por el personal médico de Salud Ocupacional.
- ▶ Campaña de pruebas rápidas y tamizaje por parte de EsSalud, a los trabajadores de la empresa.
- ▶ Campaña de vacunación por EsSalud, de influenza y COVID -19, según dosis indicadas.
- ▶ Talleres de nutrición “Alimentación Saludable” con el apoyo de la médico ocupacional y nutricionista.

- ▶ Implementación de botiquines de las áreas, servicios menores y unidades móviles de la empresa.
- ▶ Caminatas de integración, programa Vida Saludable.
- ▶ Se ha realizado Actividades sociales como: Día del Trabajo, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Electricista, Aniversario de ELOR, Navidad del Niño Electrito.





Imagen Institucional y Responsabilidad Social

Programa “Electro Informa”

Este programa se constituye en el principal soporte del relacionamiento con los clientes, con diferentes mensajes como el uso eficiente de la energía, prevención de riesgo eléctrico, difusión del programa FISE, conceptos facturados, procedimiento de reclamos, requisitos para ejecución de proyectos de electrificación, entre otros temas.

En ese sentido, el grupo de trabajo visitó diferentes localidades del interior de las regiones de Loreto, San Martín, Amazonas y el norte de Cajamarca, ampliando la cobertura de atención informativa a los clientes mediante los slogans, “Electro Oriente: Más Cerca de Ti” y “Atención en tu Barrio”. Es así que se visitó los poblados de: La Jalca y Goncha en Chachapoyas, Pomacochas en la provincia de Bongará, el distrito de Lámud y Colcamar en la provincia de Luya, así también Las Pirias (Jaén), Tabaconas y Tamborapa Pueblo (San Ignacio), en Santa María de Nieva (Condorcanqui) entre otras localidades de Amazonas y Cajamarca; en la región Loreto el personal se desplazó hasta Requena, ciudad ubicada a orillas del río Tapiche, así como a la localidad de Tamshiyacu a orillas del río Amazonas.

En la región San Martín, se intervino con charlas de sensibilización sobre el servicio eléctrico en instituciones educativas tales como: IE Manuel Mesones Muro de San José de Sisa; IE Daniel Alcides Carrión en el distrito de San Rafael, provincia de Bellavista; IE. Abraham Cárdenas Ruiz, Bellavista; Colegio Agropecuario 110 de Yurimaguas (Loreto); IE Luís Alberto Bruzzone del centro poblado Barrio Wayku de Lamas en Tarapoto y en los Institutos Superiores Tecnológicos de Picota y Yurimaguas en Loreto.

Otros grupos de interés con los que se realizó acercamiento fueron dirigentes agricultores de Santa María de Nieva, a quienes se brindó orientación sobre: franja de servidumbre, quema de pastizales, distancias mínimas de seguridad, etc. con el objetivo de evitar accidentes eléctricos.

De igual modo se brindó orientación en prevención del riesgo eléctrico y otros temas, a los comités de Seguridad Ciudadana, Rondas Campesinas, Policía Nacional del Perú, Frentes de Defensa y representantes vecinales en Jaén, San Ignacio, Bagua y Chachapoyas. En esa línea participamos en reuniones



convocadas por los frentes de defensa de Amazonas y Cajamarca, para enfoque de seguridad ciudadana. Similar reunión informativa sobre nuestro servicio se realizó con las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Tanto en Loreto como en Amazonas Cajamarca, la empresa participó en la celebración de fiestas patronales como San Juan Bautista en Iquitos y el Raymi LLaqta en Chachapoyas, así como también, personal de la sede Jaén, participó en el desfile de comparsas con la indumentaria alusiva a los antiguos pobladores de la zona de Cajamarca.

De igual modo, se realizan capacitaciones y sensibilización al personal técnico de las áreas operativas y de clientela, para afianzar la política de atención inmediata a los reclamos y otras necesidades del servicio eléctrico.

Asimismo, participamos de las caravanas de información en los tambos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en la región Amazonas, para informar a las familias de zonas alejadas, así como en evento Expo Amazónica 2022 realizado en Chachapoyas, donde se brindó orientación a estudiantes, representantes de instituciones civiles, bomberos, policiales y de universidades, sobre la prevención de accidentes eléctricos y el uso eficiente de la energía.

Otro aspecto de impacto fue nuestro acercamiento a autoridades y reuniones de sensibilización con clientes del Bajo Amazonas, zona de frontera en Loreto: Islandia, Santa Rosa, Petrópolis, Santa Rosa, Caballococha, San Pablo y San Isidro.

Finalmente desarrollamos una mayor interacción con información institucional en la red social Facebook "Electro Oriente Oficial" y transmisiones en vivo de actividades institucionales y visitas a asentamientos humanos, recogiendo los testimonios de la misma población beneficiada.

Contribuyendo a la gestión del desarrollo de los grupos de interés

Programa “Escuelas Seguras”

Se desarrolló en comunidades nativas y zonas de frontera de las regiones de Amazonas (Chachapoyas, Condorcanqui y Bagua) y Cajamarca (San Ignacio) y en Loreto en los distritos de Iquitos, Belén, Nauta, Indiana y Requena, en la que se consideró el mejoramiento de las instalaciones eléctricas de instituciones educativas públicas, beneficiando a más de 5 mil estudiantes de esas localidades.

En la sede Iquitos no sólo se incluyó el tema de la asesoría para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas internas, también se realizó una alianza estratégica con la empresa TRIMASA, para el mejoramiento de las áreas verdes de la I.E. P. “Simón Bolívar”, con el sembrado de plantones y la habilitación de dos puntos ecológicos para la segregación de los residuos sólidos.

En la Gerencia Regional Amazonas – Cajamarca se intervino en 10 (diez) instituciones educativas: I.E. 18006 Pedro Castro Alva de Chachapoyas; I.E. Inicial N° 210 y la I.E. Túpac Amaru de Chiriaco (Bagua, Amazonas), I.E. 16517 Manuel González Prada y la I.E. Inicial N° 129 La Balsa (Namballe, San Ignacio), I.E. Andrés Avelino Cáceres de Saramiriza (Manseriche, Datem del Marañón); I.E. Primaria 16296 Santa María de Nieva (Condorcanqui); I.E. Inicial N° 252 Juan Velasco Alvarado (Condorcanqui); I.E. Primaria N° 17002 y la I.E. María Inmaculada Fe y Alegría N° 078 de Pucará.

En la IE 1806 Pedro Castro Alva de Chachapoyas se presentaron los resultados del proyecto “Escuelas Seguras” ante la comunidad educativa, brindando una charla y función de títeres, ambos con la temática de prevención de riesgo eléctrico.

Programa “Ciudades más limpias con Electro Oriente”

Participación en la iniciativa “Iquitos Limpio” organizado por una asociación civil de la ciudad de Iquitos en Loreto, para el recojo de residuos en zonas de atractivo turístico como el Malecón Tarapacá – Boulevard.

Programa de inclusión de lenguas amazónicas originarias

Se realizó la instalación de señalética de seguridad eléctrica en lenguas originarias awajún y wampis en lugares estratégicos de las poblaciones ubicadas en las provincias de Bagua y Condorcanqui (Amazonas); paralelamente se dictó un curso de awajún para trabajadores de esta gerencia regional.

Fortaleciendo las capacidades del personal

Capacitación a personal de Imagen Institucional, en temas de redacción, organización de eventos y conflictos sociales, y también a personal de otras áreas

(organizadas por Imagen), como taller de mediatraining, taller de redacción, curso de introducción al awajún y charlas de atención al público externo.

Concurso de dibujo “Conociendo la energía” y “Navidad de Colores”

Se realizó en instituciones educativas estatales de comunidades nativas de Amazonas y también en la localidad fronteriza de San Ignacio en Cajamarca. En Loreto en la ciudad de Tamshiyacu, distrito de Fernando Lores y en las Unidades de Negocio Yurimaguas, Moyobamba, Bellavista y Tarapoto.

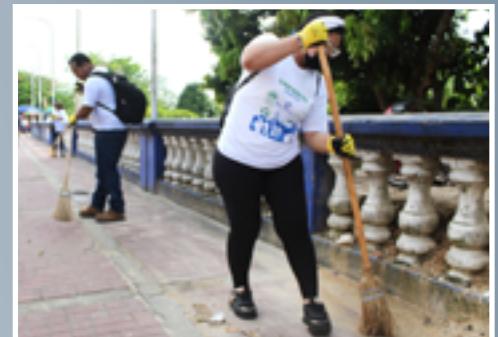
Reinicio de actividades del “Voluntariado ELOR”

Participación en “Minga Eléctrica” en las ciudades de Iquitos y Moyobamba, recogiendo residuos sólidos en los exteriores de las Oficinas de Atención al Cliente.

Organización de actividades de proyección a la comunidad como fue la chocolatada navideña que brindamos en las localidades rurales de nuestra zona de concesión.

“Bicicleteada ELOR”,

Organizado por el equipo perteneciente al programa Voluntariado Elor y dirigido a trabajadores y población en general en la ciudad de Iquitos – Loreto, una actividad deportiva que sumó de manera positiva en nuestra imagen como institución que promueve el cuidado de la salud mediante la práctica deportiva.





INVERSIONES

- ▶ Inversión en Transmisión
- ▶ Inversión en Distribución
- ▶ Estudios

Durante el ejercicio 2022 la empresa invirtió S/ 45.31 millones, con la finalidad de ampliar, reforzar y renovar nuestra infraestructura eléctrica en generación, transmisión y distribución, tal como se detalla en la Tabla 20:

Tabla 20

Sistema	INVERSIÓN EN PROYECTOS (Millones S/)											
	2017	% Particip.	2018	% Particip.	2019	% Particip.	2020	% Particip.	2021	% Particip.	2022	% Particip.
Generación	-	0%	-	0%	0.51	0.64%	0.21	1.93%	0	0.00%	2.64	5.83%
Transmisión	4.13	67%	24.30	46%	34.57	43.53%	1.46	13.43%	6.01	28.60%	13.72	30.28%
Distribución	2.04	33%	29.02	54%	43.22	54.43%	8.12	74.70%	14.71	70.20%	22.30	49.22%
Estudios (*)	-	0%	-	0%	1.11	1.40%	1.08	9.94%	0.25	1.20%	6.65	14.67%
Total	6.17	100%	53.32	100%	79.41	100%	10.87	100%	20.97	100%	45.31	100%

(*) Los estudios realizados en el 2018 no fueron considerados como Inversión por disposición de las NIIF.

Fuente: Departamento de Gestión de Proyectos.

Inversión en Transmisión

El presupuesto ejecutado en Transmisión asciende a S/ 13.72 millones, el cual representa el 30.28 % del total invertido (Tabla 20), lo que ha permitido:

En el departamento de Loreto, continuar con la ejecución del proyecto “Instalación de la línea de transmisión 60 kV Pongo de Caynarachi - Yurimaguas y subestaciones, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto”; y liquidar los proyectos de “Ampliación de la subestación Iquitos, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, región Loreto” y “Ampliación de la subestación Santa Rosa, distrito de Belén, provincia de Maynas, región Loreto”, los cuales permite garantizar el suministro de energía en la ciudad de Iquitos, beneficiando a una población de 511,036 habitantes.

Inversión en Distribución

El presupuesto ejecutado en distribución asciende a S/ 22.30 millones, el cual representa el 49.22% del total invertido (Tabla 20), con la finalidad de mejorar, expandir y repotenciar nuestro sistema de distribución; lo que ha permitido en el departamento de Loreto la liquidación de tres proyectos, que son los siguientes:

- ▶ Ampliación de redes primarias y secundarias de la localidad de Padrecocha, del distrito de Punchana, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
- ▶ Ampliación de redes primarias y secundarias 11 sectores-CACI IV, distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto.
- ▶ Ampliación de redes primarias y secundarias 07 sectores-CACI V distrito de San Juan Bautista – provincia de Maynas – departamento de Loreto,



los cuales, beneficiarán a una población de 4,608 habitantes.

En el departamento de San Martín se continuará con la ejecución de los proyectos de electrificación, que son los siguientes:

- ▶ Mejoramiento y ampliación de redes primarias y secundarias 13 sectores del distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín.
- ▶ Mejoramiento de redes primarias y secundarias de 13 subestaciones del distrito de Bellavista, provincia de Bellavista, región San Martín.
- ▶ Ampliación de redes primarias y secundarias en 20 sectores del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.
- ▶ Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores de las provincias de Moyobamba y Lamas, departamento de San Martín.
- ▶ Mejoramiento del sistema de distribución primaria y secundaria a tensión 22.9/0.38-0.22 KV para el suministro eléctrico de las localidades de Nuevo Pucacaca y Nuevo Requena del distrito de San Martín de Alao provincia de El Dorado región San Martín.

Los cuales, beneficiarán a una población de 23,358 habitantes.

- ▶ En los departamentos de Amazonas y Cajamarca nos ha permitido continuar con la ejecución de los siguientes proyectos:
- ▶ Mejoramiento y ampliación de redes de distribución primaria, secundaria y conexiones domiciliarias de 26 sectores en 03 provincias de los departamentos de Amazonas y Cajamarca.

Los cuales, beneficiarán una población total de 3,390 habitantes.

Al cierre del 2022, dos (2) inversiones pasaron a estado de cierre de obra; y estas son:

- 1) Ampliación de redes primarias y secundarias 07 sectores-CACI V distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
- 2) Mejoramiento y ampliación de redes de distribución primaria, secundaria y conexiones domiciliarias de 26 sectores en 03 provincias de los departamentos de Amazonas y Cajamarca.

ESTUDIOS

En el 2022 se obtuvieron las autorizaciones de gasto para la ejecución de los siguientes proyectos:

- ▶ Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores de las provincias de Moyobamba y Lamas, departamento de San Martín.
- ▶ Creación de redes primarias y secundarias de la localidad, playas del Rio Mayo del distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.
- ▶ Mejoramiento y ampliación de redes primarias y secundarias 13 sectores del distrito de Tarapoto – provincia de San Martín, departamento de San Martín.
- ▶ Construcción de oficina administrativa y cerco perimétrico; en la ex Central Térmica Lagunas distrito de Lagunas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto.
- ▶ Construcción de oficina administrativa y cerco perimétrico; en la ex Central Térmica de Saposoa distrito de Saposoa, provincia Huallaga, departamento San Martín.
- ▶ Mejoramiento y ampliación de línea primaria, redes primarias y secundarias en el centro poblado de Huabal, distrito de San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca.

▶ Ampliación de la subestación Nueva Jaén, distrito de Jaén, provincia de Jaén, región Cajamarca.

▶ Ampliación de redes primarias y secundarias 07 sectores-CACI V distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Estos proyectos garantizarán el acceso a la energía eléctrica a los usuarios de los departamentos de Loreto, San Martín y Amazonas Cajamarca.





RESULTADOS E INDICADORES DE GESTIÓN

► Plan Estratégico 2022

PLAN ESTRATÉGICO 2022

Las metas planteadas, el resultado obtenido y los niveles de cumplimiento de los indicadores de la gestión 2022, alineado al Plan Estratégico 2022-2026, se muestran en la Tabla 21.

Tabla 21

Objetivo Estratégico	Indicador /Hito	Unidad	META 2022	Real a Diciembre 2022	Ejecución	Resultado
Incrementar el valor económico	1 EBITDA	MM S./	129.2	109.8	85.0%	7.6%
	2 Rentabilidad Patrimonial - ROE	%	8.9	5.5	62.1%	5.6%
	3 Rentabilidad de los activos - ROA	%	6.7	4.8	72.1%	5.0%
Satisfacción de los clientes en toda la zona de concesión	4 Índice de satisfacción de la calidad percibida (ISCAL)	%	60.0	51.2	85.4%	13.7%
Incrementar el valor social y ambiental	5 Índice de Responsabilidad Socio Ambiental (CIER)	%	50.0	47.6	95.2%	9.5%
Mejorar la atención al cliente	6 Avance en el Plan Anual de Gestión de atención al Cliente	%	100.0	100.0	100.0%	1.0%
	7 Porcentaje de Quejas y Reclamos de clientes	%	3.8	0.1	100.0%	1.0%
	8 Rápidez en la reposición de la energía	%	<= 87.0	<=159	100.0%	1.0%
Mejorar la calidad de servicio	9 Calidad del alumbrado público	%	100.0	55.0	55.0%	1.10%
	10 Performance de suministro - SAIDI (Distribución)	Horas	11.5	15.9	61.1%	1.8%
	11 Performance de suministro - SAIFI (Distribución)	Veces	6.4	4.8	100.0%	3.0%
Mejorar la eficiencia operativa	12 Eficiencia administrativa	%	1.3	1.3	100.0%	2.0%
	13 Eficiencia operativa	%	91.8	95.8	100.0%	3.0%
	14 Pérdidas de energía en distribución	%	10.0	10.6	100.0%	3.0%
	15 Gestionar la Compra de energía	%	91.4	94.4	100.0%	1.0%
Impulsar la Transformación digital	16 Nivel de implementación de los proyectos de transformación digital	%	100.0	77.3	77.3%	0.8%
Consolidar los sistemas de gestión	17 Grado de cumplimiento del BGC	%	89.1	90.5	100.0%	1.0%
	18 Grado de cumplimiento de la Gestión de Riesgos	%	82.6	97.3	100.0%	1.0%
	19 Grado de cumplimiento del SCI	%	96.6	98.9	100.0%	1.0%
	20 Grado de implementación del Sistema Integrado de gestión	%	95.8	97.7	100.0%	2.0%
	21 Grado de implementación del Sistema de Gestión Documental	%	100.0	64.0	64.0%	1.3%

Tabla 21

Objetivo Estratégico	Indicador /Hito	Unidad	META 2022	Real a Diciembre 2022	Ejecución	Resultado
Ampliar la cobertura en la zona de concesión	22 Coeficiente de electrificación	%	94.9	99.0	100.0%	3.0%
Mejorar la gestión del portafolio de proyectos e inversiones (G, T, D)	23 Nivel de avance del PIT	%	0.0	0.0	0.0%	0.0%
	24 Ejecución de inversiones FBK	%	100.0	120.0	120.0%	3.6%
Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social y Ambiental	25 Grado de madurez de la RSE	%	52.0	61.1	100.0%	1.0%
	26 Hallazgos de OEFA subsanados	%	100.0	93.0	93.0%	0.9%
	27 Cumplimiento del Plan Anual de Gestión Ambiental (PAGA)	%	100.0	97.6	97.6%	1.0%
Mejorar la comunicación y relacionamiento con grupos relevantes	28 Porcentaje de cumplimiento de plan de relacionamiento con grupos relevantes	%	100.0	100.0	100.0%	2.0%
	29 Porcentaje de cumplimiento del Plan de comunicación e Imagen	%	100.0	100.0	100.0%	2.0%
Impulsar el modelo de gestión humana	30 Índice de Clima Laboral	%	80.0	85.4	100.0%	1.0%
	31 Nivel de implementación del MGHC	%	98.0	100.0	100.0%	2.0%
	32 Mejora de Competencias - Capacitación	%	100.0	100.0	100.0%	1.0%
	33 Nivel de Cultura	%	69.0	81.5	100.0%	1.0%
Fortalecer el Gobierno Digital	34 Nivel de implementación de los proyectos de Gobierno Digital	%	100.0	77.3	77.3%	0.8%
AVANCE						85.7%

Fuente: Departamento de Planeamiento y Regulación.

El resultado de la evaluación de indicadores del Plan Estratégico 2022 alcanzó el 85.7 % (**Tabla 21**).



BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- ▶ Buen Gobierno Corporativo (BGC)
- ▶ Sistema de Control Interno (SCI)
- ▶ Gestión Integral de Riesgos (GIR)



BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (BGC)

Electro Oriente acorde a estándares internacionales viene implementando el sistema de Buen Gobierno Corporativo (BGC), logrando un nivel de cumplimiento de 97.16 % y nivel de madurez “Líder” a diciembre de 2022 (Tabla 22). Para su desarrollo se cuenta con objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y el Plan Operativo Desagregado 2022, además se cuenta con una Política de Conflicto de Interés, Endeudamiento y Cumplimiento de Obligaciones, Información, Estándares contables de la información financiera, Auditorías y participación de agentes externos de información, cuya implementación se sustenta en las evidencias recopiladas del resultado obtenido a través de la herramienta de gestión denominada “Sistema de Medición de Madurez (SISMAD)”.

Es importante precisar que la implementación de Buen Gobierno Corporativo permite hacer un seguimiento minucioso a la realización adecuada de las sesiones de la Junta General de Accionistas – JGA y del Directorio. Por otro

lado, se comunica a la alta dirección sobre la titularidad de acciones, políticas sobre aplicación de utilidades, tipos de acciones y derechos de votos.

Este sistema ha permitido contar con un análisis de riesgo, Código de Ética y Conducta, mecanismos de designación, funciones y responsabilidades del Directorio, lo cual ha contribuido con una adecuada evaluación de directores, comunicación con grupos de interés, canales de comunicación entre el Directorio y la gerencia, plan de continuidad de negocio y reportes al Directorio y JGA sobre cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo.

Finalmente, se aprobó el Manual de la JGA y la actualización del Reglamento del Directorio como instrumentos de gestión de la Alta Dirección de Electro Oriente S.A. y se conformó el Comité Especial de Gobierno Corporativo, el cual viene sionando desde su conformación de acuerdo a lo establecido en su reglamento, entre otros avances que permitieron superar la meta establecida para el ejercicio 2022 en el nivel de cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo.

Tabla 22

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Longitud (Km)
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado	6.00	6.00	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	38.00	100.00%
Sección III	Derechos de Propiedad	70.00	61.00	87.14%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182.00	180.50	99.18%
Sección V	Política de Riesgos y Código de ética	42.00	42.00	100.00%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de Información	32.00	32.00	100.00%
Total		-	-	97.16%

Fuente: Departamento de Planeamiento y Regulación.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

El nivel de cumplimiento de 98.93 % y nivel de madurez “Líder” de la implementación de Sistema de Control Interno en Electro Oriente a diciembre de 2022 (Tabla 23), fue logrado por lo siguiente:

Al diseño, revisión, análisis y aprobación de los principales documentos normativos que hicieron posible que la empresa continúe una buena gestión por resultados, es decir un organigrama acorde con el alcance de sus objetivos, un plan estratégico institucional, un manual de organización y funciones, Código de Ética, Plan de Sucesión, entre otros. En buena cuenta estamos fomentando un buen entorno de control.

Luego, se analizaron los riesgos que pueden evitar/dificultar el cumplimiento de los objetivos detallados en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, para lo cual se cuenta con matriz de riesgos y controles a nivel de entidad y a nivel de los 38 procesos nivel 1, habiéndose tomado en cuenta para su formulación la planificación, identificación, valoración y respuesta a todas aquellas limitaciones que se puedan encontrar en la gestión, es decir, evaluación de riesgos.

Además, se tiene implementado el mapa de procesos, indicadores de procesos, Plan de Gobierno Digital, Plan Anual de Gestión TIC, desarrollo de sistemas y seguridad de información, es decir, actividades de control.



Los controles de carácter general aplicable a todos los colaboradores para la recopilación y procesamiento de información relacionada a SCI, procedimiento de entrega información de acceso público y transparencia, políticas y/o lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación, entre otros. Es decir, estamos hablando de información y comunicación.

Finalmente, se comprueba si efectivamente el sistema en general es integrado y está funcionando, a través de seguimiento a la ejecución de actividades, implementación de recomendaciones producto de autoevaluaciones o auditorías continuas e independientes, entre otros, supervisión.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE

Tabla 23

Componente	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Componente 1	Entorno de Control	44.00	44.00	100.00%
Componente 2	Evaluación de Riesgos	56.00	54.00	96.43%
Componente 3	Actividades de Control	56.00	52.00	92.86%
Componente 4	Información y Comunicación	28.00	28.00	100.00%
Componente 5	Actividades de Supervisión	20.00	20.00	100.00%
Total		-	-	98.93%

Fuente: Departamento de Planeamiento y Regulación.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)

El nivel de cumplimiento de 97.32 % y nivel de madurez “Líder” de la implementación de la Gestión Integral de Riesgos en Electro Oriente a diciembre de 2022 (Tabla 24), se debe a los esfuerzos en la ejecución actividades destinadas a afianzar la gestión de riesgos en la empresa.

Como parte de la implementación de la GIR, durante el periodo 2022, se efectuó la migración de las matrices de riesgos y controles a 38 procesos nivel 1, elaborados de acuerdo a los siguientes documentos: Política de Riesgos, procedimientos, instructivos y formatos en nuestra empresa, relacionados al planeamiento de la administración, identificación, valoración y respuesta al riesgo, los cuales fueron actualizados de acuerdo a los cambios dispuestos en los lineamientos emitidos por Fonafe.

Por otro lado, se cuenta con disponibilidad de infraestructura informática de la GIR a través de la Plataforma Gestión, Riesgo y Cumplimiento (GRC), propor-

nada por Fonafe, además se gestionó que el Plan Operativo vigente se encuentre alineado al apetito de riesgos y riesgos más críticos de la empresa.

Asimismo, se cuenta con personal Responsable de la GIR (titular y suplente), Comité Técnico de Riesgos y Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos, para brindar soporte en el desarrollo de implementación de la GIR y su eficaz funcionamiento a través de la mejora continua.

Finalmente, se comprueba el funcionamiento efectivo del sistema mediante autoevaluaciones del nivel de cumplimiento y madurez trimestralmente, entre otras actividades que vienen aportando al desarrollo de este sistema, como herramienta fundamental para la prevención y gestión adecuada de eventos y situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos empresariales, siendo un proceso continuo que cuenta con la participación de todo el personal de nuestra empresa.

Tabla 24

Componente	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Componente 1	Gobernanza y Cultura	48.00	47.00	97.92%
Componente 2	Estrategia y Objetivos	12.00	12.00	100.00%
Componente 3	Desempeño	40.00	38.00	95.00%
Componente 4	Revisión	4.00	4.00	100.00%
Componente 5	Información, Comunicación y Reporte	8.00	4.00	100.00%
Total		-	-	97.32%

Fuente: Departamento de Planeamiento y Regulación.



CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES



La utilidad distribuible para el periodo 2022 asciende a S/ 34,104,618.79, monto que fue calculado de la diferencia entre el Resultado Acumulado de S/ 37,894,020.88 obtenida en dicho periodo, menos el importe que representa el 10 % para la Reserva Legal, que asciende a S/ 3,789,402.09.

Cabe precisar que la Política de Dividendos de las Empresas bajo el ámbito de Fonafe, establece que la entrega de los dividendos a los accionistas de la sociedad se debe realizar dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.



Saldo al 1 de enero de 2021		549,292,718						
Resultados integrales del periodo								
Resultado del periodo								
Total resultados integrales del periodo (reexpresado)								
Transacciones con el propietario de la empresa								
Apropiación de reserva legal								
Distribución de dividendos en efectivo								
Total transacciones con el propietario de la empresa								
Saldo al 31 de diciembre de 2021		549,292,718	549,292,718	351,612	18,692,769	18,692,769	57,054,801	625,391,900

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS



Calle Brigadier Pumacahua N° 2759
Lince - Lima 14
Tl: +51 (1) 695 3869 / C: 945 423 164
auditores@taboadayasoc.com
www.taboadayasoc.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A. – ELECTRO ORIENTE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A. – ELECTRO ORIENTE (en adelante la Empresa), empresa pública bajo el ámbito de FONAFE, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Bases de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República del Perú. Nuestras responsabilidades en concordancia con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondiente al año terminado el 31 de diciembre 2022. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Cuestiones clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Estimación de ingresos no facturados por distribución de energía</i></p> <p>Los ingresos por distribución de energía se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio, sobre la base de la valorización de las lecturas cíclicas del medidor en forma mensual, independiente si se emitió o no la facturación de energía y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido a las estimaciones que debe realizar la gerencia para reconocer los ingresos por distribución de energía no facturados, los cuales tienen incidencia en los resultados del periodo.</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Obtener una comprensión del proceso y sus controles para determinar la estimación de los ingresos facturados y no facturados por distribución de energía.- Relevar los supuestos utilizados por el área operativa y la gerencia para estimar estos ingresos, incluyendo precios y volumen, así como el soporte de la data.- Efectuar procedimientos sustantivos con el soporte de nuestro experto de sistemas, a fin de verificar la estimación, considerando como input los precios y volumen de energía distribuida al cierre del periodo y no facturada.- Verificar el correcto registro en libros.- Otros procedimientos planificados.
<p><i>Estimación de las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales</i></p> <p>Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir.</p> <p>De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, la Empresa reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros. Por lo cual, la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se estima como pérdida esperada y no como pérdida incurrida.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido al impacto que</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Obtener una comprensión de los controles establecidos por la gerencia en relación con la revisión y aprobación del cálculo de las pérdidas esperadas según la NIIF 9 "Instrumentos financieros".- Solicitar los informes de evaluación por parte de la Empresa en relación con la aplicación de la NIIF 9 al cierre del periodo.- Verificar conceptualmente que los inputs utilizados para el cálculo sean los adecuados.- Revisar el cálculo efectuado por la Empresa, verificando que las bases de datos coincidan con los datos históricos y que los supuestos y parámetros del cálculo estén acordes a lo normado por la NIIF 9; asimismo, verificar la exactitud de los cálculos.- Verificar el correcto registro en los estados financieros.- Otros procedimientos planificados.



tiene la estimación que realiza la gerencia en relación a la pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales.

Reconocimiento de ingresos diferidos y del periodo relacionados a subvenciones del gobierno por obras de electrificación rural

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas; asimismo, las principales subvenciones del gobierno que recibe la Empresa son las obras de electrificación rural.

Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Empresa recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente.

Nos enfocamos en este asunto debido al impacto que tiene el tratamiento contable de las subvenciones en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales.

Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:

- Solicitar el movimiento del periodo (saldo inicial, adiciones del periodo y saldo final), relacionado a obras de electrificación rural.
- Confirmar con el Ministerio de Energía y Minas (MINEN) el monto de obras de electrificación rural transferidas durante el periodo.
- Seleccionar una muestra representativa para su inspección física.
- Verificar con la información fuente que el valor de dichas obras transferidas por el MINEN (subvención relacionada a un activo) haya sido efectuado a su valor razonable.
- Verificar el correcto registro en libros.
- Documentar la estimación de la vida útil de dichas obras.
- Efectuar, en base a una muestra representativa, el recálculo de la depreciación de obras que forman parte del saldo inicial y del periodo, y verificar que los ingresos se estén reconociendo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil de dichos activos.
- Otros procedimientos planificados.

Otra información

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha 18 de marzo de 2022, emitieron una opinión sin salvedades.



Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de la Empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y MAF siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el MAF, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuestas a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el de no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.



- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

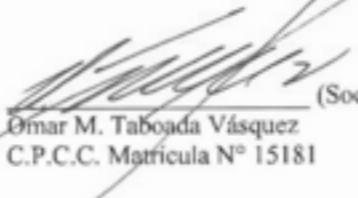


También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la gerencia de la Empresa, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíben la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú
27 de febrero de 2023

Refrendado por:


Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181

Taboada & Asociados Sociedad Civil

(Socio)



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. - ELECTRO ORIENTE S.A.

Estados de situación financiera Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (En soles)

	Nota	2022	2021 (Recexpresado nota 3)		Nota	2022	2021 (Recexpresado nota 3)
Activo				Pasivo			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente al efectivo	7	62,073,673	86,116,952	Prestamos y obligaciones	14	80,114,059	33,023,128
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	147,719,559	128,425,593	Cuentas por pagar comerciales	15	84,121,606	82,122,997
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	3,611,263	1,451,102	Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	33,314,516	36,667,664
Otras cuentas por cobrar	10	10,800,065	10,182,397	Otras cuentas por pagar	16	20,207,367	22,091,182
Inventorys, neto	11	87,217,171	80,109,965	Provisiones	19	495,845	-
Gastos contratados por anticipado		2,087,737	7,453,132	Beneficios a los empleados	17	7,602,777	7,501,613
Total activo corriente		<u>313,509,468</u>	<u>313,739,141</u>	Total pasivo corriente		<u>225,856,170</u>	<u>181,406,584</u>
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	10	166,618	297,858	Otras cuentas por pagar	16	117,545,073	138,392,731
Propiedad, planta y equipo, neto	12	841,464,421	828,532,396	Beneficios a los empleados	17	10,386,620	10,198,056
Activos intangibles, neto		825,462	1,387,648	Provision por desmantelamiento	18	3,923,088	4,033,859
Activo por impuesto diferido	13	31,382,062	29,134,120	Provisiones	19	13,916,358	13,318,528
Otros activos		32,211	32,211	Ingresos diferidos	20	207,924,728	200,381,716
Total activo no corriente		<u>873,870,774</u>	<u>859,384,233</u>	Total pasivo no corriente		<u>353,695,867</u>	<u>366,324,890</u>
				Total pasivo		<u>579,552,837</u>	<u>547,731,474</u>
Total activo		<u>1,187,380,242</u>	<u>1,173,123,374</u>	Patrimonio			
				Capital	21	549,292,718	549,292,718
				Capital adicional		351,612	351,612
				Reserva legal		24,350,571	18,692,769
				Resultados acumulados		33,833,304	57,054,801
				Total patrimonio		<u>607,828,205</u>	<u>625,391,900</u>
				Total pasivo y patrimonio		<u>1,187,380,242</u>	<u>1,173,123,374</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. -
ELECTRO ORIENTE S.A.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En soles)

	Nota	2022	2021 (Reexpresado nota 3)
Ingresos de actividades ordinarias	22	830,952,543	688,569,647
Costo del servicio de actividades ordinarias	23	(720,038,708)	(573,355,639)
Ganancia bruta		110,913,835	115,214,008
Otros ingresos	28	33,332,191	38,225,255
Gastos de administración	24	(10,908,209)	(8,732,919)
Gastos de venta	25	(76,125,094)	(67,725,574)
Resultados de actividades de operación		57,212,723	76,980,770
Ingresos financieros	29	6,708,477	3,318,433
Gatos financieros	30	(6,039,666)	(4,166,099)
Diferencia en cambio, neta		369,267	(1,929,223)
Utilidad antes de impuestos		58,250,801	74,203,881
Gasto por impuesto a las ganancias	31	(24,894,278)	(23,308,659)
Resultado del periodo		33,356,523	50,895,222
Otros resultados integrales		-	-
Otros resultados integrales			
Total resultados integrales del periodo		33,356,523	50,895,222

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. - ELECTRO ORIENTE S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En soles)

	Número de Acciones	Capital Emitido	Capital Adicional	Reserva Legal	Resultados Acumulados (Reexpresado)	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	549,292,718	549,292,718	351,612	14,322,423	49,863,039	613,829,792
Resultados integrales del periodo					50,895,222	50,895,222
Resultado del periodo	-	-	-	-	50,895,222	50,895,222
Total resultados integrales del periodo (reexpresado)	-	-	-	-	50,895,222	50,895,222
Transacciones con el propietario de la empresa						
Apropiación de reserva legal	-	-	-	4,370,346	(4,370,346)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(39,333,114)	(39,333,114)
Total transacciones con el propietario de la empresa	-	-	-	4,370,346	(43,703,460)	(39,333,114)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	549,292,718	549,292,718	351,612	18,692,769	57,054,801	625,391,908
Saldo al 1 de enero de 2022	549,292,718	549,292,718	351,612	18,692,769	57,054,801	625,391,900
Resultados integrales del periodo						
Resultado del periodo	-	-	-	-	33,356,523	33,356,523
Total resultados integrales del periodo	-	-	-	-	33,356,523	33,356,523
Transacciones con el propietario de la empresa						
Apropiación de reserva legal	-	-	-	5,657,802	(5,657,802)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(50,920,218)	(50,920,218)
Total transacciones con el propietario de la empresa	-	-	-	5,657,802	(56,578,020)	(50,920,218)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	549,292,718	549,292,718	351,612	24,350,571	33,833,304	607,828,205

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



SIGLAS

UNIDADES DE MEDIDA

MINEM	:	Ministerio de Energía y Minas.
DGE	:	Dirección General de Electricidad.
SEIN	:	Sistema Eléctrico de Interconexión Nacional.
SNIP	:	Sistema Nacional de la Inversión Pública.
FONAFE	:	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
FOSE	:	Fondo Social de Compensación Eléctrica.
ADINELSA	:	Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A
NTCSE	:	Norma Técnica de Calidad del Servicio Eléctrico.
SAIDI	:	Duración Promedio de Interrupción.
SAIFI	:	Frecuencia Promedio de Interrupción.
BT	:	Baja Tensión.
MT	:	Media Tensión.
CAP	:	Cuadro de Asignación de Personal.
EMSEU	:	Empresa Municipal de Servicio Eléctrico Utcubamba.
SERSA	:	Servicio Eléctrico Rioja S.A.

DE POTENCIA:

W : Watts.

KW : Kilowatts = 1 000 Watts.

MW : Megawatts = 1 000 KW

GW : Gigawatts = 1 000 MW

DE ENERGÍA:

kWh : Kilowatts hora = 1 000 watts/hora

MWh : Megawatts hora = 1 000 Kwh

GWh : Gigawatts hora = 1 000

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del desarrollo integral de la empresa Electro Oriente S.A. durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil.

Directorio y Plana Gerencial